



Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

**Sección XVIII, Michoacán.**

PDECIM



*Escuela transformadora para la patria digna*

# 2º DE SECUNDARIA

**UNIDAD 7. EL TRABAJO CON VALOR SOCIAL**

SEMANA 31/ DEL 26 AL 30 DE ABRIL



*Educación popular, integral, humanista y científica*

2do Grado	Grupo	Nombre del estudiante	CARTILLA 31
FASE 11			SEMANA 1

## LUNES 26

¡Hola! ¡Buen día! Resuelve los trabajos escolares de la semana lo mejor que te sea posible.

**EFEMÉRIDES.** 26 de abril de 1824. Se erige el estado de San Luis Potosí. 26 de abril de 1917. Venustiano Carranza es declarado presidente constitucional de la República, por el Congreso de la Unión.

**CONTEXTO.** “hay que repensar las cosas. Tenemos que tener países más equilibrados, tenemos que tener países con menos brechas, esto es muy importante, tenemos que pensar que si en Estados Unidos las hamburguesas son muy baratas tiene que ver con que quien hace la hamburguesa no tiene seguridad social y ahora nos está saliendo más caro. Hay que repensar muchas cosas. Esto no es una llamada de atención, es mucho más que eso, es una sacudida terrible con una enorme incertidumbre, todavía no vemos la luz al final del túnel y diría que nos falta mucha gobernanza, nos falta mucho regresar a lo local”. Rafael Fernández de Castro.

“Existe la inmensa alegría de vivir y de ser justos, pero ante todo existe la inmensa alegría de servir”.

**Gabriela Mistral.**

<https://www.elfinanciero.com.mx/salud/9-frases-para-entender-el-nuevo-mundo-tras-el-covid-19>

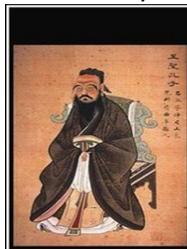
**TEMA GENERAL.** LA REVALORACIÓN DEL TRABAJO.

**SUBTEMA.** EL TRABAJO.

**OBSERVA** con detenimiento el trabajo que lleva a cabo, tu familia, ¿a qué se dedican? ¿En qué trabajan? ¿Cuántas horas lo hacen? ¿Qué sueldo reciben? ¿Cuántos días a la semana trabajan? ¿Lo hacen con gusto, por qué?; y en tu comunidad, en qué trabajan la mayoría de las personas.

**DIBUJA Y CONCEPTUALIZA.** A una persona de tu familia o comunidad realizando su trabajo.

**IMPORTANCIA DE LA ESCUELA.** Los educadores populares siempre estamos y estaremos pendientes de llevar formación humanista y científica y a las comunidades y a los hijos de los trabajadores.



Escoge un trabajo que te guste, y nunca tendrás que trabajar ni un sólo día de tu vida.

(Confucio)

**MÍSTICA.** Observen la imagen y comenten con su familia la frase.

**ACTIVACIÓN FÍSICA.** Una vez más te recomendamos realices la activación física y si es posible realiza junto con tu familia; recuerda que esta te sirve para desarrollar la flexibilidad, tonificación, equilibrio, coordinación y relajación, estimula nuestro sistema nervioso central y periférico. Cada movimiento repítelo 8, 12, 24 o 36 veces según tú condición física. Recuerda que los ejercicios siguientes los tienes que

repetir todos los días de la semana.

- ❖ Nos ponemos de pie espalda recta, movemos cabeza al frente y atrás, hacia la derecha e izquierda.
- ❖ Giramos hombros hacia atrás y adelante, los subimos y dejamos caer.
- ❖ Con las palmas de las manos frente al ombligo giramos el dorso hacia la derecha e izquierda lo más atrás que se pueda sin permitir que nuestros pies se muevan, estos deben mantenerse siempre al frente.
- ❖ Giramos la cadera hacia la derecha y luego a la izquierda.
- ❖ Realiza sentadillas sin llegar muy abajo, para flexionar rodillas.
- ❖ Giramos el tobillo del pie derecho hacia la derecha e izquierda y hacemos los mismos movimientos con el pie izquierdo.
- ❖ Nos tiramos al suelo y hacemos arrastre de soldadito trasladándonos algunos metros, posteriormente gateamos algunos metros.
- ❖ Nos ponemos de pie y caminamos algunos metros moviendo los brazos lo más natural posible, es decir mano derecha con pie izquierdo y pie derecho con mano izquierda.
- Trotamos durante algunos minutos.
- Vuelve a caminar durante algunos minutos.
- estira tus brazos hacia arriba y párate de puntas, ahora en un solo pie, hazlo primero con el pie derecho y luego con el izquierdo como una garza, primero con ojos abierto y luego cerrado



## PROPIEDADES DEL TÉ VERDE

**POTENTE ANTIOXIDANTE**

Contra el colesterol, Astringente, adecuado mala circulación, demencia,etc.

Propiedades ligeramente estimulantes: estrés, estudiantes,etc.

Uso externo: Desinfecta y cicatriza heridas de la piel

**Apoya las labores y quehaceres de la familia diariamente.**

**Beban agua durante el día**

## DESARROLLO LINGÜÍSTICO INTEGRAL

**EJE TEMÁTICO.** Expresión oral. **CONTENIDO.** Elementos de una exposición

**CAMPO SEMÁNTICO.** En un campo semántico de 10 palabras, escribe todo lo que tenga relación con el trabajo en colectivo. Ejemplo: comunidad, reuniones, apoyo; y un segundo campo semántico de palabras que tenga relación con salud y seguridad en el trabajo. Ejemplo: accidentes, enfermedades, seguridad.

**BINAS.** Forma cinco binas que expresen ideas sobre los dos campos semánticos que has escrito.

**TRINAS.** Ahora forma cinco trinas, cada grupo de tres palabras debe expresar una idea que tenga relación con los temas salud y seguridad en el trabajo y el trabajo en colectivo.

**DICCIONARIO.** Investiga el significado de estas palabras: laboral, contribuyente, afecciones, riesgo, ocupacional, colectividad, equitativo, persuasión.

**ORACIONES.** Redacta oraciones simples donde utilices las palabras, laboral, colectividad, equitativo, no olvides que también cuentas con las palabras de los campos semánticos que escribiste con anterioridad.

**CUERPO DEL CONOCIMIENTO. LA EXPOSICIÓN ORAL.** Una exposición oral es una situación comunicativa, es una charla formal en la que uno o más expositores informan al público asistente sobre un tema o asunto que han estudiado con anterioridad, puede darse en ámbitos académicos, profesionales o políticos, es una de las formas que existen de hacer una exposición. La capacidad de expresión oral es un rasgo distintivo e importante que nos distingue de las demás especies.

Estructura de una exposición oral.

Toda exposición oral comprende más o menos las siguientes partes:

- ⊕ Introducción o apertura. Una aproximación al tema que sienta las bases para el posterior desarrollo. Ofrece conocimientos previos o más sencillos que luego serán necesitados, o un abordaje inicial a partir del cual empezará a construirse el contenido de la exposición.
- ⊕ Desarrollo. Se basa en las ideas que se desean transmitir, con sus particularidades y los detalles que complementen la información.
- ⊕ Conclusión o cierre. En esta parte se resume lo expuesto
- ⊕ En una exposición oral suelen estar involucrados los siguientes elementos:
  - ⊕ Expositor(es). Aquellos que tienen la palabra y que son escuchados por el público.
  - ⊕ Público. Aquellos que presencian la exposición y que, por lo general, guardan silencio hasta el final de la misma.
  - ⊕ Material de apoyo. Los expositores pueden emplear diversos materiales para acompañar su explicación, ya sea como recordatorios, ejemplos, ilustraciones, o simplemente como un resumen constante de lo dicho, para facilitar el aprendizaje o la retención de lo expuesto. En este sentido pueden usarse fotografías, láminas de presentación digital, vídeos, etc.

### Tipos de exposición oral

- Mesa redonda. Todos los expositores se organizan para conversar en torno a un tema, pudiendo intervenir a voluntad.
- Panel de discusión. Los expositores hablan por turnos al público, y por último se produce un debate con preguntas.
- Conferencia o lectura. Uno o varios expositores (por turnos) leen y comentan un texto al público y aportan explicaciones de ser necesario para que se entienda.
- Debate. Dos expositores abordan un tema desde perspectivas diferentes y tratan de convencer al público de su postura.
- Simposio. Un panel de especialistas aborda una temática desde sus puntos de vista; luego el público interviene mediante preguntas y dudas que son aclaradas.

Para preparar una exposición oral se pueden seguir los siguientes pasos:

1. Investigación del tema. Se reúnen todas las fuentes disponibles o pertinentes para la exposición, y se ubica en ellas el contenido más relevante.
2. Toma de apuntes. Se extraen las ideas pertinentes y las citas necesarias para la explicación del tema, y se plasman en fichas. A partir de ellas podrá repasar el contenido y hacer el material de apoyo.
3. Elaboración de un esquema. Se traza el “esqueleto” de la exposición, como un esquema en el que se ordene el modo de presentar la información, atendiendo siempre a ir de lo más general a lo más específico, o de lo más simple a lo más complejo.
4. Elaboración del material de apoyo. Una vez que se sepa el orden de los contenidos a exponer, se puede decidir qué habrá como material de apoyo en cada etapa de la exposición.
5. Práctica. Se realiza una exposición de prueba, cronometrando el tiempo empleado para asegurarse de estar dentro de los límites permitidos.

### Un buen orador cumple con las siguientes condiciones:

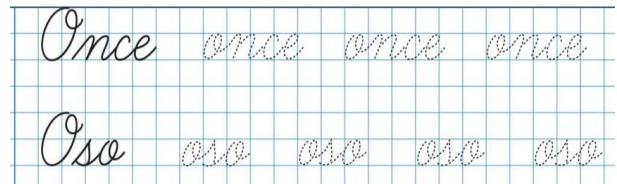
- ↳ Pronuncia correctamente las palabras
- ↳ Emplea un tono de voz lo suficientemente alto, sin gritar.
- ↳ Habla de manera ordenada sin atropellar las palabras en su boca, dudar o retroceder.
- ↳ Usa el material de apoyo en beneficio de la exposición, no te distraigas con él.
- ↳ Emplea una postura corporal armónica debe verse seguro y cómodo con lo que está haciendo.
- ↳ En concreto una buena exposición debe ser organizada y documentada por parte del orador ya que debe manejar muy bien el tema expuesto y debe tener los argumentos necesarios para explicarlo.

**SÍNTESIS.** Escribe una breve síntesis sobre la exposición oral.

**TEXTO LIBRE.** Prepara una conferencia o lectura tomando en cuenta los pasos que debes seguir, primero selecciona un tema de actualidad, enseguida elabora tu material de apoyo y ya que estés listo con tu investigación y todo lo que conlleva este trabajo, grabaras un video al momento que expongas tu tema, puedes auxiliarte de tu familia para que sean tu público y al mismo tiempo te tomen el video, envíalo a tu maestro para revisión.

**INFERENCIA O REFLEXIÓN FILOSÓFICA.** ¿Cómo fue tu experiencia con la exposición que acabas de hacer? ¿De qué forma crees que los medios con que cuentas en la actualidad favorecen tu aprendizaje? ¿En una exposición de temas, quien crees que aprende más, el expositor o el público?

**LETRA CURSIVA.** Practica el siguiente ejercicio de nuestro programa, sigue los trazos, hazlo en un cuaderno hojas doble raya respetando el lugar que ocupa cada letra.



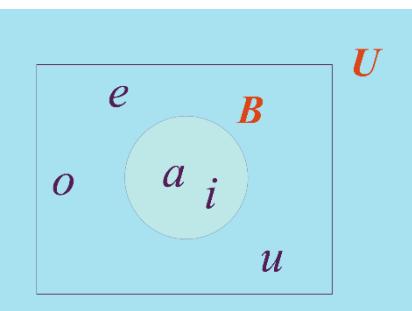
## MATEMÁTICAS

### EJE TEMÁTICO. LÓGICA Y CONJUNTOS.

**CONTENIDOS:** Conjunto universal, diagrama de venn

**LECTURA MATEMÁTICA DEL CONTEXTO.** Los **conjuntos** sirven: para agrupar objetos de la misma naturaleza para clasificarlos en “colecciones” o “conjuntos”, los cuales son usados de manera cotidiana en diversos contextos, por ejemplo, en la biología cuando clasificamos a los seres vivos.

**CUERPO DEL CONOCIMIENTO.** El **conjunto universal** es el conjunto formado por todos los objetos de estudio en un contexto dado. Se denota por el símbolo U.



Por ejemplo, si quieras definir **B** como el conjunto conformado por las vocales “a” e “i”, el conjunto universal podría ser el conjunto de las vocales. En la figura se muestra cómo puedes usar los diagramas de Venn para representar la relación entre el conjunto **B** y su conjunto universal **U**.

$$U = \{\text{las vocales}\}$$

$$U = \{a, e, i, o, u\}$$

$$B = \{a, i\}$$

### Diagrama de Venn Euler

Al representar gráficamente un conjunto universal se hace mediante un rectángulo y se le pone por fuera el símbolo U, los diagramas de Venn se representan mediante círculos y por fuera se coloca la letra que lo representa.

**REFLEXIÓN MATEMÁTICA.** Lee la lectura “conjunto universal y diagrama de Venn” Pp. 361 para profundizar sobre el tema. Determina el conjunto universal de los conjuntos y realiza el diagrama de Venn Euler correspondiente.

### Determine el Conjunto Universal (U)

De los siguientes conjuntos:

$$A = \{1, 3, 5, 7, 9\}$$

$$B = \{1, 2, 3, 4\}$$

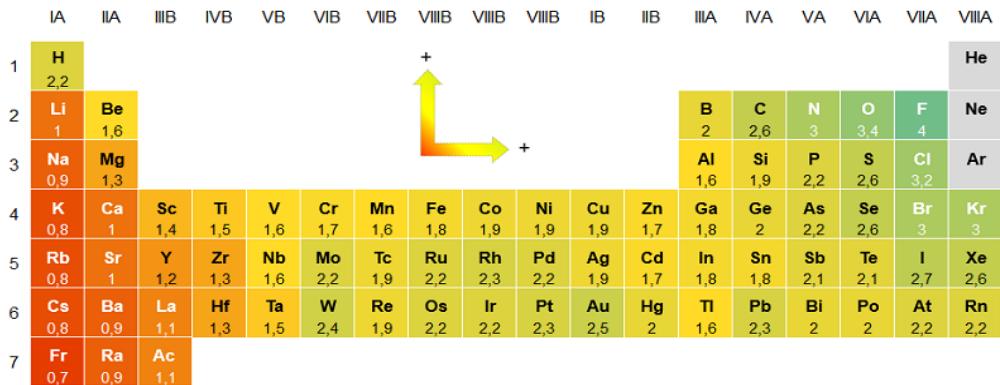
$$C = \{4, 10, 14\}$$

## CIENCIAS

### EJETEMÁTICO: EL UNIVERSO Y LA HUMANIDAD. CONTENIDO: Electronegatividad: Valores electrónicos según Pauling.

**ACONTECIMIENTO CIENTÍFICO. Electronegatividad.** Mide la capacidad de atracción que ejerce un elemento sobre los electrones en un enlace químico. Es responsables de que la densidad electrónica alrededor de un átomo sea más o menos elevada.

**Medida de la Electronegatividad:** La Electronegatividad no se puede medir directamente sino a través de métodos indirectos. Escala de Pauling: Uno de los métodos más usados es el propuesto por Pauling. En la Escala de electronegatividades de Pauling, los valores van desde el 0,7 para el elemento menos electronegativo hasta el 4,0 para el más electronegativo: Tabla de Electroafinidades (escala Pauling)



Ce 1,1	Pr 1,1	Nd 1,1	Pm 1,1	Sm 1,2	Eu 1,2	Gd 1,2	Tb 1,1	Dy 1,2	Ho 1,2	Er 1,2	Tm 1,3	Yb 1,1	Lu 1,3
Th 1,3	Pa 1,5	U 1,4	Np 1,4	Pu 1,3	Am 1,1	Cm 1,3	Bk 1,3	Cf 1,3	Es 1,3	Fm 1,3	Md 1,3	No 1,3	Lr 1,3

Enlaces Iónicos: se producen cuando la diferencia de electronegatividades es mayor de 1,8, por ejemplo:

- NaCl → Na:0,9, Cl: 3,2 (diferencia de electronegatividades: 2,3)
- KBr → K: 0,8, Br: 3,0 (diferencia: 2,2)
- MgO → Mg: 1,3, O: 3,4 (diferencia: 2,1)

Enlaces Covalentes Polares: se producen cuando la diferencia de electronegatividades está entre 0,6 y 1,7, por ejemplo:

- ❖ H<sub>2</sub>O → O: 3,4, H: 2,2 (diferencia: 1,2)
- ❖ NH<sub>3</sub> → N: 3, H: 2,2 (diferencia: 0,8)

Enlaces Covalentes no polares: se producen cuando la diferencia de electronegatividades es pequeña (menor de 0,6), por ejemplo:

- ❖ CH<sub>4</sub> → C: 2,6, H: 2,2 (diferencia: 0,4)

La Electronegatividad afecta a la polaridad de las moléculas de manera que la carga negativa se concentra en el átomo más electronegativo. Esta es la razón de que por ejemplo los hidrocarburos son poco polares (el Carbono y el Hidrógeno tienen electronegatividades muy parecidas), mientras que por el contrario el agua sea polar (el Hidrógeno y el Oxígeno tienen electronegatividades bastante diferentes).

Fuente: <https://www.quimicas.net/2015/06/ejemplos-de-electronegatividad.html>

**VALIDACIÓN.** Esta fundamentación nos permite conocer en qué consisten los aportes de Pauling; el análisis y la sistematización de sus resultados al proponer su tabla de electronegatividad.

**POSICIONAMIENTO.** Es fundamental comprender como se utilizan los diferentes valores de electronegatividad en los elementos de la tabla periódica, ya que cada elemento tiene su propio valor y explican la manera cómo van a formar los enlaces químicos.

**CUERPO DEL CONOCIMIENTO.** Para comprender el tema se proporcionó la información correspondiente en el apartado de nota científica, puedes retroalimentar la información investigando en tu libro de texto pagina 291 o en alguna fuente de internet anotando en el buscador “Electronegatividad según Pauling”.

**SÍNTESIS E INFERNCIAS.** ¿Qué es la electronegatividad? ¿Para qué sirven los valores de electronegatividad en los elementos químicos? ¿Podrías conocer el tipo de enlace que forman los elementos con el valor de su electronegatividad?

**ACTIVIDAD TRANSFORMADORA.** Ya que construiste tu conocimiento acerca de la Electronegatividad y los enlaces químicos: anota y completa la siguiente tabla en cuaderno, debes utilizar la tabla de electronegatividades de Pauling, para predecir el tipo de enlace químico que se formaran en los siguientes compuestos. Observa el ejemplo:

**Propiedades de la Afinidad Electrónica:** La Electronegatividad está asociada a la Afinidad Electrónica y a la Energía de Ionización por lo que aumentará hacia la derecha y hacia arriba en la Tabla Periódica.

- El elemento más Electronegativo es el Flúor.
- El elemento menos Electronegativo es el Francio.
- Los átomos de electronegatividades muy diferentes tienen tendencia a formar un enlace iónico

**Tipos de Enlace según la diferencia de Electronegatividad:**

Elemento 1	Elemento 2	Diferencia de Electronegatividades	Predicción de Tipo de enlace
Na	Cl	Na: 0,9	Enlace iónico
		Cl: 3	
		#EN=3 - 0,9 = 2,1	
S	O		
K	S		
Se	S		
P	Cl		
H	Cl		
P	S		
C	S		

### INGLÉS

#### EJE TEMÁTICO. VOCABULARY AND SENTENCES.

**INITIAL SENTENCE.** Good morning, ¡have a nice day! ¡Good luck!

**OBSERVE AND DRAW.** Realiza un dibujo de tu familia.

#### CONTENTS. Members of the family

**FORM A SEMANTIC FIELD.** Forma un campo semántico sobre tu familia:

---



---



---

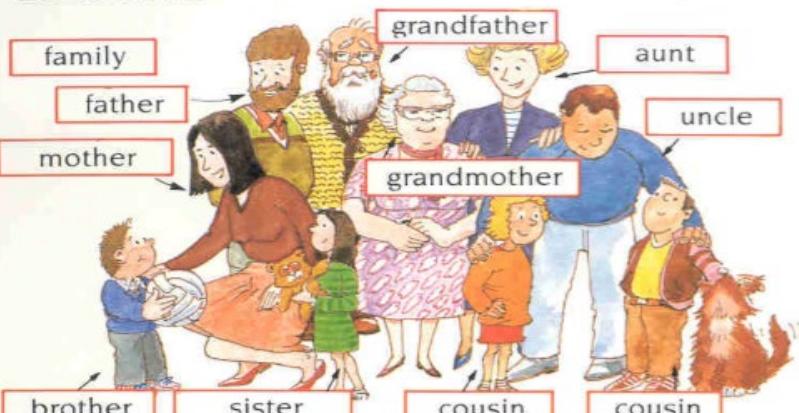


---

**FORM BINAS.** Forma 5 binas a partir del campo semántico elaborado. La estructura será: adjective-sustantive for bina.

**BODY OF KNOWLEDGE.** Members of the family

### La familia



family	familia	grandfather	abuelo
father	padre	grandmother	abuela
mother	madre	aunt	tía
brother	hermano	uncle	tío
sister	hermana	cousin	primo (m/f)

**PHILOSOPHIC REFLECTION.** Analiza y escribe La importancia que tiene vivir en armonía Familiar.

---



---



---



---



---



---



---



---



---

**SENTENCE CONSTRUCTION.** Completa el siguiente texto.

**FREE TEXT.** Traduce el siguiente texto.



1. My name is \_\_\_\_\_.
2. I'm \_\_\_\_\_ years old.
3. My mother's name is \_\_\_\_\_.
4. My mother is a/an \_\_\_\_\_.
5. My father's name is \_\_\_\_\_.
6. My father is a/an \_\_\_\_\_.
7. My grandmother's name is \_\_\_\_\_.
8. My grandfather's name is \_\_\_\_\_.
9. My sister's name is \_\_\_\_\_.
10. My sister is a/an \_\_\_\_\_.



I love my family. They always take care of me. My mother loves to cook delicious food. I help her prepare the meal. My father works for the family. He helps mother too with the dishes and the laundry. We help each other in everything. We are a happy and loving family. My brothers and sisters are also nice to me.

### MARTES 27

**SALUDOS.** ¿Hola que tengas un gran día!

mexicano que descubrió un cometa y varias estrellas; en 1963 recibió el Premio Nacional de Ciencias.

**FRASE.** La agricultura es la actividad más importante de la humanidad, sin ella no tendríamos que comer.

**CONTEXTO COVID.** Mantengamos las medidas de sana distancia y uso de cubrebocas, lavarse las manos y no tocarnos la cara con las manos sucias.

**TEMA GENERAL.** REVALORACIÓN DEL TRABAJO.

**SUBTEMA.** El trabajo agrícola.

**OBSERVA.** Las actividades agrícolas, pues gracias a ellas podemos comer.

**CONCEPTUALIZA Y DIBUJA.** Las actividades agrícolas, si en tu familia existe esta cultura dibuja esa actividad.

**MÍSTICA.**

De aquel rincón bañado por los fulgores del sol que nuestro cielo triunfante llena; de la florida tierra donde entre flores se deslizó mi infancia dulce y serena; envuelto en los recuerdos de mi pasado, borroso cual lo lejos del horizonte, guardo el extraño ejemplo, nunca olvidado, del sembrador más raro que hubo en el monte.

Aún no se si era sabio, loco o prudente aquel hombre que humilde traje vestía; sólo sé que al mirarle toda la gente con profundo respeto se descubría. Y es que acaso su gesto severo y noble a todos asombraba por lo arrogante:  
¡hasta los leñadores mirando al roble sienten las majestades de lo gigante!

Una tarde de otoño subí a la sierra y al sembrador, sembrando, miré risueño; ¡desde que existen hombres sobre la tierra nunca se ha trabajado con tanto empeño! Quise saber, curioso, lo que el demente sembraba en la montaña sola y bravía; el infeliz oyóme benignamente y me dijo con honda melancolía: Siembro robles y pinos y sicomoros; quiero llenar de frondas esta ladera, quiero que otros disfruten de los tesoros que darán estas plantas cuando yo muera.

¿Por qué tantos afanes en la jornada sin buscar recompensa? dije. Y el loco murmuró, con las manos sobre la azada: Acaso tú imagines que me equivoco; acaso, por ser niño, te asombre mucho el soberano impulso que mi alma enciende; por los que no trabajan, trabajo y lucho; si el mundo no lo sabe, ¡Dios me comprende!

Hoy es el egoísmo torpe maestro a quien rendimos culto de varios modos: si rezamos, pedimos sólo el pan nuestro. ¡Nunca al cielo pedimos pan para todos! En la propia miseria los ojos fijos, buscamos las riquezas que nos convienen y todo lo arrostramos por nuestros hijos. ¿Es que los demás padres hijos no tienen?... Vivimos siendo hermanos sólo en el nombre y, en las guerras brutales con sed de robo, hay siempre un fratricida dentro del hombre, y el hombre para el hombre siempre es un lobo.

Por eso cuando al mundo, triste, contemplo, yo me afano y me impongo ruda tarea y sé que vale mucho mi pobre ejemplo, aunque pobre y humilde parezca y sea. ¡Hay que luchar por todos los que no luchan! ¡Hay que pedir por todos los que no imploran! ¡Hay que hacer que nos oigan los que no escuchan! ¡Hay que llorar por todos los que no lloran! Hay que ser cual abejas que en la colmena fabrican para todos dulces panales. Hay que ser como el agua que va serena brindando al mundo entero frescos raudales.

Hay que imitar al viento, que siembra flores lo mismo en la montaña que en la llanura, y hay que vivir la vida sembrando amores, con la vista y el alma siempre en la altura. Dijo el loco, y con noble melancolía por las breñas del monte siguió trepando, y al perderse en las sombras, aún repetía:  
¡Hay que vivir sembrando! ¡Siempre sembrando!...

**ACTIVACIÓN.** Realiza la activación diariamente.

**BEBER AGUA.** Mantente hidratado durante el día.

**CULTURA DEL TÉ.** Pide a tu familia acostumbren a beber té verde es muy sano.

**ACTITUD ECOLOGISTA.** Si ya has sembrado un árbol, pide a tu familia siembren más y que entre todos los cuiden, sobre todo en espacios urbanos.

**CULTURA DEL TRABAJO.** Realiza tus deberes sin que te lo pidan, anticipate y observa las reacciones de tus padres.

### DESARROLLO LINGÜÍSTICO INTEGRAL

**EJE TEMÁTICO.** EXPRESIÓN ESCRITA.

**CONTENIDO.** Oraciones adjetivas y adverbiales.

**CAMPOS SEMÁNTICOS.** Escribe un campo semántico de 10 palabras cada uno, que contenga lo relacionado a adjetivos y adverbios. Recordando Los adjetivos siempre describen y acompañan a sustantivos, mientras que los adverbios complementan verbos, adjetivos u otros. Generalmente expresa: modo, lugar, tiempo, cantidad. Ejemplo: Hoy, ayer, fuera, lejos; fácilmente, hábilmente.

**BINAS.** Forma cinco binas de palabras utilizando el campo semántico que acabas de escribir. Considerando que una bina es una frase de dos palabras que forman un concepto.

**TRINAS.** Forma cinco trinas usando palabras del campo semántico.

**CUERPO DEL CONOCIMIENTO.** -Localizar en tu libro Desarrollo Lingüístico integral en la pág. 205-206, Aspectos lingüísticos de la lengua escrita,

**ORACIONES.** Redacta 10 oraciones que contengan oraciones adjetivas y adverbiales.

**TEXTO LIBRE.** Redacta un pequeño texto acerca del trabajo agrícola, utilizando las oraciones adjetivas y adverbiales.

**INFERNICIA O REFLEXIÓN FILOSÓFICA.** ¿Qué opinión tienes sobre el trabajo agrícola?, ¿creeis importante para nuestra vida?

Realiza el siguiente ejercicio en tu cuaderno de doble raya. *Maria ama a mamá.*

## MATEMÁTICAS

**EJE TEMÁTICO.** ARITMETICA. **CONTENIDOS.** Conversión de fracciones decimales a fracciones comunes.

**LECTURA MATEMÁTICA DEL CONTEXTO.** En nuestro lenguaje, utilizamos expresiones como éstas:

- "Me queda la mitad".
- "Falta un cuarto de hora".
- "Tengo un décimo de lotería".
- "Caben tres cuartos de litro".
- "Está al ochenta y cinco por ciento de su capacidad".

En estas expresiones estamos utilizando fracciones. Por tanto el empleo de fracciones es tan antiguo como nuestro lenguaje.

**CUERPO DEL CONOCIMIENTO.** Para convertir un Decimal a una Fracción sigue estos pasos:

**Paso 1:** Escribe el decimal dividido por 1, así: *decimal/1*

**Paso 2:** Multiplica los números de arriba y abajo por 10 una vez por cada número luego de la coma. (Por ejemplo, si hay dos números luego del decimal, multipícalos por 100, si hay tres usa el 1000, etc.)

**Paso 3:** Simplifica (reduce) la fracción

EJEMPLO 1	EJEMPLO 2	EJEMPLO 3
<p><b>Expresa 0,75 como fracción</b></p> <p><b>Paso 1:</b> Escribe:</p> $\frac{0,75}{1}$ <p><b>Paso 2:</b> Multiplica el número de abajo y el de arriba por 100 (porque hay 2 dígitos luego de la coma):</p> $\frac{0,75 \times 100}{1 \times 100} = \frac{75}{100}$ <p>(¿Ves como el número de arriba se convierte en un entero?)</p> <p><b>Paso 3:</b> <u>Simplifica</u> la fracción (esto me tomó dos pasos):</p> $\frac{75 \div 5}{100 \div 5} = \frac{15}{20} \quad \frac{15 \div 5}{20 \div 5} = \frac{3}{4}$ <p>Respuesta = <math>\frac{3}{4}</math></p>	<p><b>Expresa 0,625 como una fracción</b></p> <p><b>Paso 1:</b> escribe:</p> $\frac{0,625}{1}$ <p>Paso 2: multiplica el número de arriba y el de abajo por 1,000 (había 3 dígitos luego de la coma así que es <math>10 \times 10 \times 10 = 1,000</math>)</p> $\frac{625 \times 1000}{1000 \times 1000} = \frac{625}{1000}$ <p>Paso 3: simplifica la fracción (me llevó dos pasos aquí):</p> $\frac{625 \div 25}{1000 \div 25} = \frac{25}{40} \quad \frac{25 \div 5}{40 \div 5} = \frac{5}{8}$ <p>Respuesta = <math>\frac{5}{8}</math></p> <p>Cuando haya una parte de número entero, deja el número entero a un lado y ponlo al final:</p>	<p>Convertir 2,35 en fracción</p> <p><b>Deja el 2 a un lado y solo trabaja con 0,35</b></p> <p><b>Paso 1:</b> escribe:</p> $\frac{0,35}{1}$ <p><b>Paso 2:</b> multiplica tanto la parte superior como la inferior por <b>100</b> (2 dígitos después del punto decimal, por lo que es <math>10 \times 10 = 100</math>):</p> $\frac{35 \times 100}{100 \times 100} = \frac{35}{100}$ <p><b>Paso 3:</b> Simplifica la fracción:</p> $\frac{35 \div 5}{100 \div 5} = \frac{7}{20}$ <p>Vuelve a poner el 2 (para formar una <u>fracción mixta</u>):</p> <p>Respuesta = <math>2 \frac{7}{20}</math></p>

## Ejercicios

- Transforma los números decimales a fracciones.  
a)  $0,2 =$       b)  $4,3 =$   
c)  $16,8 =$       d)  $0,09 =$   
e)  $2,07 =$       f)  $47,83 =$   
g)  $0,005 =$       h)  $70,902 =$   
i)  $56,4 =$       j)  $9,57 =$

## REFLEXIÓN MATEMÁTICA.

Realiza los siguientes ejercicios de conversión de fracciones decimales a fracciones comunes.

## SOCIEDAD

**EJE TEMÁTICO.** Procesos sociales políticos de la historia. **CONTENIDO.** Artículo 123 de la constitución derecho al trabajo  
**CONTEXTUALIZACIÓN.** El derecho al trabajo está consagrado en el artículo 123 de la constitución lo que nos permite dedicarnos a la labor que uno quiera siempre y cuando no contravenga la ley.

**CONCEPTO.** Comprender el derecho al trabajo y las garantías que esto conlleva, nos permite poder hacerlos valer y permitirnos un mejor vivir, e inclusive reconocer el derecho de los demás cuando uno es patrón por alguna actividad económica.

**PALABRAS CLAVE.** Garantía, trabajo, actividad laboral, derecho.

**POSICIONAMIENTO.** Conocer los derechos en la constitución te permitirá poder defenderte y conceder derechos tanto como trabajador como patrón.

**DEFINIR LOS HECHOS A ESTUDIAR.** Conoce los derechos que te concede la constitución.

**CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA.** Lee el artículo 123. Artículo 123. Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley.

El Congreso de la Unión, sin contravenir a las bases siguientes deberá expedir leyes sobre el trabajo, las cuales regirán:

A. Entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo:

- I. La duración de la jornada máxima será de ocho horas.
- II. La jornada máxima de trabajo nocturno será de 7 horas. Quedan prohibidas: las labores insalubres o peligrosas, el trabajo nocturno industrial y todo otro trabajo después de las diez de la noche, de los menores de dieciséis años;
- III. Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de quince años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas.
- IV. Por cada seis días de trabajo deberá disfrutar el operario de un día de descanso, cuando menos.
- V. Las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación; gozarán forzosamente de un descanso de seis semanas anteriores a la fecha fijada aproximadamente para el parto y seis semanas posteriores al mismo, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por la relación de trabajo. En el período de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno para alimentar a sus hijos;
- VI. Los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales. Los primeros regirán en las áreas geográficas que se determinen; los segundos se aplicarán en ramas determinadas de la actividad económica o en profesiones, oficios o trabajos especiales. El salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza.

Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Los salarios mínimos profesionales se fijarán considerando, además, las condiciones de las distintas actividades económicas.

Los salarios mínimos se fijarán por una comisión nacional integrada por representantes de los trabajadores, de los patrones y del gobierno, la que podrá auxiliarse de las comisiones especiales de carácter consultivo que considere indispensables para el mejor desempeño de sus funciones.

VII. Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad.

VIII. El salario mínimo quedará exceptuado de embargo, compensación o descuento.

IX. Los trabajadores tendrán derecho a una participación en las utilidades de las empresas, regulada de conformidad con las siguientes normas:

- a) Una Comisión Nacional, integrada con representantes de los trabajadores, de los patronos y del Gobierno, fijará el porcentaje de utilidades que deba repartirse entre los trabajadores;
  - b) La Comisión Nacional practicará las investigaciones y realizará los estudios necesarios y apropiados para conocer las condiciones generales de la economía nacional. Tomará asimismo en consideración la necesidad de fomentar el desarrollo industrial del País, el interés razonable que debe percibir el capital y la necesaria reinversión de capitales; . . . .
- X. El salario deberá pagarse precisamente en moneda de curso legal, no siendo permitido hacerlo efectivo con mercancías, ni con vales, fichas o cualquier otro signo representativo con que se pretenda substituir la moneda.

- XI. Cuando, por circunstancias extraordinarias deban aumentarse las horas de jornada, se abonará como salario por el tiempo excedente un 100% más de lo fijado para las horas normales. En ningún caso el trabajo extraordinario podrá exceder de tres horas diarias, ni de tres veces consecutivas. Los menores de dieciséis años no serán admitidos en esta clase de trabajos.
- XII. Toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo, estará obligada, según lo determinen las leyes reglamentarias a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas. Esta obligación se cumplirá mediante las aportaciones que las empresas hagan a un fondo nacional de la vivienda a fin de constituir depósitos en favor de sus trabajadores y establecer un sistema de financiamiento que permita otorgar a éstos crédito barato y suficiente para que adquieran en propiedad tales habitaciones.
- XIII. Se considera de utilidad social la expedición de una ley para la creación de un organismo integrado por representantes del Gobierno Federal, de los trabajadores y de los patrones, que administre los recursos del fondo nacional de la vivienda. Dicha ley regulará las formas y procedimientos conforme a los cuales los trabajadores podrán adquirir en propiedad las habitaciones antes mencionadas.
- XIV. Las negociaciones a que se refiere el párrafo primero de esta fracción, situadas fuera de las poblaciones, están obligadas a establecer escuelas, enfermerías y demás servicios necesarios a la comunidad.
- XV. Además, en esos mismos centros de trabajo, cuando su población excede de doscientos (sic DOF 09-01-1978) habitantes, deberá reservarse un espacio de terreno, que no será menor de cinco mil metros cuadrados, para el establecimiento de mercados públicos, instalación de edificios destinados a los servicios municipales y centros recreativos.
- XVI. Queda prohibido en todo centro de trabajo, el establecimiento de expendios de bebidas embriagantes y de casas de juego de azar.
- XVII. Las empresas, cualquiera que sea su actividad, estarán obligadas a proporcionar a sus trabajadores, capacitación o adiestramiento para el trabajo. La ley reglamentaria determinará los sistemas, métodos y procedimientos conforme a los cuales los patrones deberán cumplir con dicha obligación.
- XVIII. Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores, sufridas con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten; por lo tanto, los patronos deberán pagar la indemnización correspondiente, según que haya traído como consecuencia la muerte o simplemente incapacidad temporal o permanente para trabajar, de acuerdo con lo que las leyes determinen. Esta responsabilidad subsistirá aún en el caso de que el patrono contrate el trabajo por un intermediario.
- XIX. El patrón estará obligado a observar, de acuerdo con la naturaleza de su negociación, los preceptos legales sobre higiene y seguridad en las instalaciones de su establecimiento, y a adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como a organizar de tal manera éste, que resulte la mayor garantía para la salud y la vida de los trabajadores, y del producto de la concepción, cuando se trate de mujeres embarazadas. Las leyes contendrán, al efecto, las sanciones procedentes en cada caso;
- XX. Tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho para coaligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etc.
- XXI. Las leyes reconocerán como un derecho de los obreros y de los patronos, las huelgas y los paros.
- XXII. Contiene XXXII fracciones.

**CONSTRUCCIÓN DE INFERENCIAS.** ¿Pará que te sirve conocer los derechos del trabajador? ¿Cuántas veces has visto la violación de los derechos de los trabajadores? ¿Por qué se dan la violación de derechos laborales? ¿Cómo podemos evitar la violación de los derechos laborales? ¿En tu comunidad se reconocen otras prestaciones o derechos a los trabajadores que la ley no contempla, pero la costumbre en tu comunidad sí?

**PREDECIR.** ¿Para qué es importante que la población conozca sus derechos? ¿En un futuro, esto te permitirá hacer valer tus derechos y organizarte con otros trabajadores para defender lo que por ley les corresponde?

## SALUD

**EJE TEMÁTICO.** PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO. **CONTENIDO.** La activación previa al trabajo físico pesado

**POSICIONAMIENTO.** Muchas lesiones se producen en la actividad laboral, una cultura de la prevención de accidentes de trabajo infiere mayormente al trabajador, pues es a él a quien le dañará la salud y le permitirá una vida plena.

**VALIDACIÓN.** Existen diferentes tipos de lesiones laborales, en la mayoría de los casos son por postura o un hábito erróneo o un estiramiento excesivo.

**CUERPO DEL CONOCIMIENTO.** Antes de la actividad física intensa, nos encontramos con la necesidad de incrementar la capacidad de trabajo progresivamente, ya que después del descanso prolongado, debido a la inactividad, el organismo se encuentra en un estado de laxitud, de falta de tonicidad, con sensación de apatía y pereza, sensaciones que debemos vencer antes de encontrarnos activos. Cuando comenzamos una actividad dinámica estas sensaciones comienzan a abandonarnos lentamente, consiguiendo la predisposición para el trabajo. A esta actividad de incremento de la capacidad de trabajo se le denomina calentamiento.

Es decir, es el conjunto de actividades o ejercicios, primero de carácter general y luego específicos, que se realizan antes de cualquier actividad física, superior a la normal, con el fin de disponer las funciones orgánicas, musculares, nerviosas y psicológicas del deportista y disponerle para un rendimiento máximo (Álvarez del Villar, 1983).

El calentamiento y estiramiento de los músculos incrementa la elasticidad y disminuye la posibilidad de tirones y desgarros musculares. Psicológicamente, nos ayuda a controlar la ansiedad y sirve como mecanismo de desviación del estrés, además de mejorar la disposición psíquica, la percepción sensorial y la atención, así como la activación de determinadas estructuras centrales. A nivel fisiológico, no solo prepara la musculatura, sino también el sistema cardiorrespiratorio y neuromuscular. Primero se aceleran los latidos del corazón y la frecuencia respiratoria, activados por la demanda de sangre, nutrientes y oxígeno y por la necesidad de la eliminación del CO<sub>2</sub> y los metabolitos de desecho, lo que se traduce en un incremento de la vascularización periférica y la transpiración.

Por lo tanto, podemos concluir que el calentamiento representa la parte inicial o previa de toda sesión de entrenamiento, o de actividad física, donde se preparará al individuo para realizar en óptimas condiciones una actividad posterior de mayor esfuerzo.

Según Álvarez del Villar (1992), un calentamiento correcto es imprescindible. En esta misma línea, autores como Karpovich, Morehouse y Rasch, Miller, etc., consideran que el calentamiento es muy importante dados sus beneficios de cara a una posterior actividad o ejercicio físico.

La necesidad de realizar un calentamiento adecuado viene fundamentada por los efectos que produce:

- ★ A nivel circulatorio: Incremento del volumen sistólico. Incremento de la frecuencia cardíaca y la tensión arterial. Incremento del volumen de sangre/minuto que llega a los músculos.
- ★ A nivel respiratorio: Se incrementa la frecuencia respiratoria y el volumen de aire movilizado que junto con la vasodilatación mejora y facilita el intercambio gaseoso.
- ★ A nivel muscular: Se incrementan las reacciones químicas al mejorarse la actividad enzimática. Al incrementarse la cantidad de glucosa circulante, se incrementan los substratos energéticos disponibles. Disminuye la viscosidad intramuscular facilitando el deslizamiento inter e intramuscular. Se incrementa la rapidez de contracción y disminuye el tiempo de reacción.
- ★ Se incrementa la fuerza de contracción. Se incrementa la elasticidad. Se incrementan las propiedades elásticas de tendones y ligamentos (Astrand y Rodahl, 1985).
- ★ Se afirma que la ausencia de calentamiento puede provocar un arrancamiento de la fisión de las fibras musculares a sus tendones. La falta de calentamiento puede originar desgarros pues se retrasa la relajación de las antagonistas, más largo el movimiento y dificultando la coordinación
- ★ A nivel de sistema nervioso: Facilita e incrementa la transmisión de estímulos nerviosos, por lo que la coordinación se ve incrementada. El calentamiento predispone más favorablemente al atleta para la realización de hábitos matriciales. Morehouse y Rash creen conveniente una repetición del gesto previa a la competición ya que ello mejora el sentido cinético al fijarse previamente, en el sistema neuromuscular, el tipo de tarea a realizar. Esto se explica por el hecho de que cualquier excitación deja una huella en los centros nerviosos y por las vías que atraviesa, lo cual mejora la excitación siguiente.

Como la coordinación se ve facilitada, se mejora la realización de los gestos técnicos (Reidman, Homola, Morehouse y Rash, citados por Álvarez del Villar, 1992).

A nivel psicológico; Disminuye el estado de ansiedad y fatiga inicial. Refuerza la motivación intrínseca. Actúa como un mecanismo de desviación del estrés precompetitivo. Si el atleta está acostumbrado a realizarlo, se vuelve una práctica imprescindible.

#### Tipos de calentamiento

Desde el punto de vista del rendimiento, se habla de un calentamiento pasivo y un calentamiento activo.

Calentamiento pasivo: Surgió en 1957 en Checoslovaquia, de los estudios de Carlessi y Forbes (citado por Álvarez del Villar, 1992), quienes aplicaron duchas calientes y masajes estimulantes, si bien los resultados positivos fueron mínimos, más bien estas aplicaciones forman parte de las formas de recuperación pasiva, entre las que hay que citar: el descanso; la ducha; el baño; el hidromasaje; la sauna; el masaje; la relajación; diatermia (radiaciones), el sueño. Suele ser un complemento del calentamiento activo.

Calentamiento activo o convencional: Está supeditado a las características de cada individuo y a las circunstancias de la actividad deportiva que realiza. Aquí el profesor o entrenador, debe orientar e iniciar al alumno o deportista, pero es éste el que debe de apreciar en sí.

<https://www.efdeportes.com/efd129/el-calentamiento-en-educacion-fisica.htm>

**ANÁLISIS.** Normalmente las personas no realizamos activación previa a una actividad laboral, ¿consideras importante formar una cultura de la prevención de accidentes? ¿consideras que es beneficioso para la salud realizar una activación previa a una actividad física fuerte?

**INFERENCIAS.** ¿En qué beneficia a la salud realizar una activación previa a la actividad física fuerte? La postura en actividades de bajo impacto es importante para evitar lesiones laborales, como las secretarias que pasan demasiado tiempo sentadas. ¿consideras que solo las actividades físicas de alto impacto requieren de una activación? ¿Sería necesario una activación para las personas que desarrollan actividades semipasivas?

**ACTIVIDAD TRANSFORMADORA.** Realiza un plan de activación y ejecútalo según corresponda al tipo de actividad laboral que estés por realizar, compártelo con tu familia compañeros y profesor.

MIÉRCOLES 28

Buenos Días!

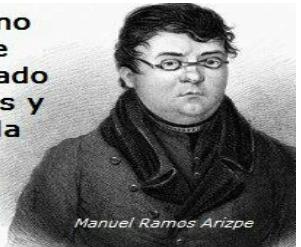
DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

**EFEMÉRIDES.** 28 de abril de 1843. Muere Miguel Ramos Arizpe, sacerdote y político liberal, quien abogó por la independencia como diputado en las Cortes de Cádiz y por la adopción de la República Federal en el Congreso de 1823.

**CONTEXTO.** El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Héctor Vasconcelos, reconoció el criterio humanista del Gobierno de México al buscar que la vacuna contra el Covid-19 y la atención médica, no sea privilegio de algunos países, sino que se destine primordialmente, a los que menos tienen.

**IMPORTANCIA DE LA ESCUELA.** Los educadores populares educaremos siempre a favor de los hijos de los trabajadores del pueblo del cual formamos parte.

La educación es uno de los derechos de todo pueblo ilustrado y sólo los déspotas y tiranos sostienen la ignorancia de la gente para abusar más fácilmente de sus derechos.



Manuel Ramos Arizpe

#### TEMA GENERAL. LA REVALORACIÓN DEL TRABAJO.

**SUBTEMA.** Los jornaleros. Día mundial de la salud y la seguridad en el trabajo.

**Observa** o investiga en tu comunidad sobre todas aquellas personas que son jornaleros, qué hacen, cuántos días a la semana, cuántas horas al día, que sueldo reciben por su trabajo.

**Escribe** lo investigado u observado a cerca de los jornaleros en tu comunidad.

**Dibuja** lo por ti investigado u observado sobre las personas que son jornaleros.

**ACTIVACIÓN FÍSICA FAMILIAR.** Te recomendamos **realices la activación física** y si es posible **realízala junto con tu familia**.

**CULTURA DEL TÉ.** Hagan del consumo de té un hábito en su vida. Durante esta semana **sugerimos el consumo de té verde**.

**MÍSTICA.** Observen la imagen y comenten con su familia la frase.

Beban agua natural, ocho vasos o dos litros por día.

Apoya en los quehaceres a tu familia diariamente.



#### Seguridad y salud en el trabajo

En la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo OIT se establece el principio de que los trabajadores deben estar protegidos contra las enfermedades en general o las enfermedades profesionales y los accidentes resultantes de su trabajo. No obstante, para millones de trabajadores ello dista mucho de ser una realidad. De conformidad con las estimaciones globales más recientes de la OIT, cada año se producen 2,78 millones de muertes relacionadas con el trabajo, de las cuales, 2,4 millones están relacionadas con enfermedades profesionales.

<https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/occupational-safety-and-health/lang--es/index.htm>

#### DESARROLLO LINGÜÍSTICO INTEGRAL

**EJE TEMÁTICO.** Lectura.

**CONTENIDO.** Siglas y abreviaturas.

**CAMPO SEMÁNTICO.** En un campo semántico de 10 palabras, escribe todo lo que tenga relación con el trabajo en colectivo. Ejemplo: comunidad, reuniones, apoyo; y un segundo campo semántico de palabras que tenga relación con salud y seguridad en el trabajo. Ejemplo: accidentes, enfermedades, seguridad.

**BINAS.** Forma cinco binas que expresen ideas sobre los dos campos semánticos que has escrito.

**TRINAS.** Ahora forma cinco trinas, cada grupo de tres palabras debe expresar una idea que tenga relación con los temas salud y seguridad en el trabajo y el trabajo en colectivo.

**DICCIONARIO.** Investiga el significado de estas palabras: laboral, contribuyente, afecciones, riesgo, ocupacional, colectividad, equitativo, persuasión.

**ORACIONES.** Redacta oraciones simples donde utilices las palabras, laboral, colectividad, equitativo, no olvides que también cuentas con las palabras de los campos semánticos que escribiste con anterioridad.

**CUERPO DEL CONOCIMIENTO.** ¿**Qué son las siglas?** Las siglas son palabras compuestas a partir de las letras iniciales de las palabras que forman un nombre completo. O sea, una forma de abreviar en un solo término el total de las palabras usadas para denominar una institución, un organismo o un país, tomando en cuenta sólo las letras iniciales de sus términos principales. Así, por ejemplo, para referirse a la Organización Mundial de la Salud podemos hablar de la OMS, es decir, su sigla, solo se han usado las consonantes, no las vocales, sin embargo; es posible hallar casos de siglas que toman en cuenta uno o varios términos secundarios como en el caso de la sigla PyME Pequeñas y Medianas Empresas. Si no se toma en cuenta

la "Y", sería difícil pronunciar. Las siglas son una forma simplificada de lenguaje muy común en el discurso tanto oral como escrito; no debe confundirse con los acrónimos ni con las abreviaturas.

### Características de las siglas:

Generalmente consideran los términos principales de las palabras abreviadas. Cuando toman en cuenta los términos secundarios, se escribe con minúscula y en lugar de sigla se consideran acrónimo.

Nunca toma en cuenta los acentos de las letras iniciales de las palabras, ni añaden tildes a la silaba tónica.

Suelen escribirse siempre con mayúsculas y a diferencia de las abreviaturas, las letras de una sigla no se separan por puntos.

Pueden a veces incorporar números que se leen tal y como suenan 11-M se lee "once de marzo".

Las siglas pueden pronunciarse deletreadas (ONG se lee o-ene-ge) Organización No Gubernamental

Algunos ejemplos de siglas son:

- **ONU:** Organización de las Naciones Unidas
- **OEA:** Organización de los Estados Americanos
- **OIT:** Organización Internacional del Trabajo
- **OMS:** Organización Mundial de la Salud
- **OVNI:** Objeto Volador No Identificado
- **UCI:** Unidad de Cuidados Intensivos
- **UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México
- **CD:** Disco Compacto (del inglés *Compact Disk*)
- **DVD:** Disco de Video Digital (del inglés *Digital Video Disk*)

- **FIFA:** Federación Internacional de Asociaciones de Fútbol (del francés *Fédération Internationale de Football Association*)
- **BM:** Banco Mundial
- **FMI:** Fondo Monetario Internacional
- **UE:** Unión Europea
- **OMC:** Organización Mundial del Comercio
- **OTAN:** Organización del Tratado del Atlántico Norte
- **UNICEF:** Fondo Internacional de las Naciones Unidas para Emergencias de la Infancia (del inglés *United Nation's International Children's Emergency Fund*)

Siglas y abreviaturas no son lo mismo, funcionan de manera similar porque así como las siglas toman la primera letra de las palabras que componen un nombre para hacer una versión más corta, las abreviaturas hacen lo mismo pero con cualquier tipo de palabra en concreto las abreviaturas suele ir seguidas de punto para indicar que hay un texto que se omitió.

Debemos distinguir las siglas de los acrónimos que en el fondo son un tipo de siglas, solo que también toman en consideración, los términos menos importantes para abreviar las palabras de un nombre, o toman más letras que solamente las primeras, así constituyen un término abreviado que se lee como una palabra común y corriente, sin respetar las mayúsculas originales. Muchas veces, las siglas terminan siendo acrónimos, por el uso tan común y pasan a escribirse de manera ordinaria. Ejemplos de acrónimos:

**Sida:** Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

**Láser:** Amplificación de la Luz por Emisión Simulada de Radiación (del inglés *Light Amplification by Simulated Emission of Radiation*)

**Unasur:** Unión de Naciones Suramericanas

**Ofimática:** oficina e informática

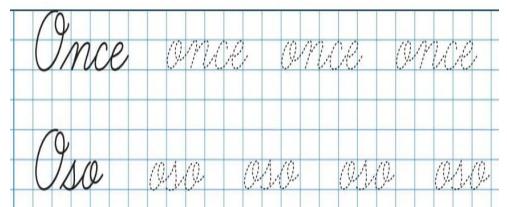
**Radar:** Detección y medición de distancia por radio (del inglés *Radio*)

<https://concepto.de/siglas/>

**TEXTO LIBRE.** A partir de la lectura de las siglas y abreviaturas redacta un texto imaginando que la FIFA tiene una plática con la ONU y la UNICEF, enseguida leerás en voz alta delante de tus papás, hermanos pequeños, abuelos o tíos, incluso delante de una mascota, después de merendar, antes de dormir... grabaras un audio de tu lectura en voz alta y lo enviarás como parte de tu actividad de la clase.

**INFERENCIA O REFLEXIÓN FILOSÓFICA.** ¿Cuál fue la actitud de tu familia cuando les leíste en voz alta? ¿Cómo reaccionó tu mascota cuando le leíste en voz alta? ¿Escribe a qué hora te gusta leer?

**LETRA CURSIVA.** Practica el siguiente ejercicio de nuestro programa, sigue los trazos, hazlo en un cuaderno hojas doble raya respetando el lugar que ocupa cada letra.



### MATEMÁTICAS

EJE TEMÁTICO. GEOMETRÍA.

CONTENIDOS. el círculo y sus elementos.

**LECTURA MATEMÁTICA DEL CONTEXTO.** El desarrollo de la circunferencia en el vida cotidiana ha tenido un sin fin de aplicativos en la evolución y desarrollo de la construcción de la sociedad actual, que inicio desde el uso de la rueda como medio fundamental para el transporte

**CUERPO DEL CONOCIMIENTO.** Elementos de la circunferencia y el círculo

El círculo es la región interior de una circunferencia.

Los elementos del círculo son los siguientes:

**1) Centro:** es un punto interior equidistante de todos los puntos de la circunferencia.

**2) Radio:** es un segmento que une el centro con un punto de la circunferencia.

**3) Diámetro:** es el mayor segmento que une dos puntos de la circunferencia. Corresponde al doble del radio.

**4) Arco:** es un segmento curvilíneo de puntos que pertenecen a la circunferencia.

**5) Cuerda:** es un segmento que une dos puntos de la circunferencia. Las cuerdas con mayor longitud que podemos encontrar son los diámetros.

**6) Secante:** es una recta que corta la circunferencia en dos puntos.

**7) Tangente:** es una recta que toca la circunferencia en un solo punto.

**REFLEXION MATEMATICA.** Realiza el dibujo de la imagen en tu cuaderno y escribe el concepto de cada elemento de la circunferencia y el círculo. Lee la lectura “conceptos de circunferencia y el círculo” Pp. 375-376 para profundizar el tema

## CIENCIAS

### EJETEMÁTICO. EL UNIVERSO Y LA HUMANIDAD.

### CONTENIDO. Enlace iónico, covalente, polar y apolar.

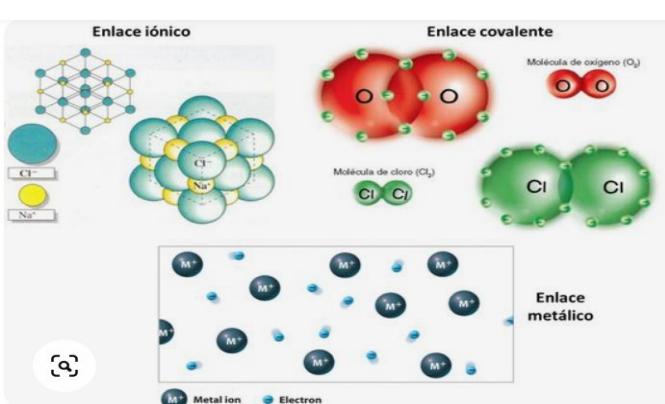
**ACONTECIMIENTO CIENTÍFICO. Enlace Químico.** Prácticamente todas las sustancias que encontramos en la naturaleza están formadas por átomos unidos. Las intensas fuerzas que mantienen unidos los átomos en las distintas sustancias se denominan enlaces químicos.

**¿Por qué se unen los átomos?** Los átomos se unen porque, al estar unidos, adquieren una situación más estable que cuando estaban separados.

Esta situación de mayor estabilidad suele darse cuando el número de electrones que poseen los átomos en su último nivel es igual a ocho, estructura que coincide con la de los gases nobles.

Los gases nobles tienen muy poca tendencia a formar compuestos y suelen encontrarse en la naturaleza como átomos aislados. Sus átomos, a excepción del helio, tienen 8 electrones en su último nivel. Esta configuración electrónica es extremadamente estable y a ella deben su poca reactividad.

Podemos explicar la unión de los átomos para formar enlaces porque con ella consiguen que su último nivel tenga 8 electrones, la misma configuración electrónica que los átomos de los gases nobles. Este principio recibe el nombre de regla del octeto y aunque no es general para todos los átomos, es útil en muchos casos.



**Distintos tipos de enlaces.** Las propiedades de las sustancias dependen en gran medida de la naturaleza de los enlaces que unen sus átomos.

Existen tres tipos principales de enlaces químicos: enlace iónico, enlace covalente y enlace metálico. Estos enlaces, al condicionar las propiedades de las sustancias que los presentan, permiten clasificarlas en: iónicas, covalentes y metálicas o metales.

\* **Enlace iónico:** Este enlace se produce cuando átomos de elementos metálicos (especialmente los situados más a la izquierda en la tabla periódica -períodos 1, 2 y 3) se encuentran con átomos no metálicos (los elementos situados a la derecha en la tabla periódica -especialmente los períodos 16 y 17).

En este caso los átomos del metal ceden electrones a los átomos del no metal, transformándose en iones positivos y negativos, respectivamente. Al formarse iones de carga opuesta éstos se atraen por fuerzas eléctricas intensas, quedando fuertemente unidos y dando lugar a un compuesto iónico. Estas fuerzas eléctricas las llamamos enlaces iónicos.

Ejemplo: La sal común se forma cuando los átomos del gas cloro se ponen en contacto con los átomos del metal sodio.

\* **Enlace covalente:** Los enlaces covalentes son las fuerzas que mantienen unidos entre sí los átomos no metálicos (los elementos situados a la derecha en la tabla periódica C, O, F, Cl, ...).

Estos átomos tienen muchos electrones en su nivel más externo (electrones de valencia) y tienen tendencia a ganar electrones más que a cederlos, para adquirir la estabilidad de la estructura electrónica de gas noble. Por tanto, los átomos no metálicos no pueden cederse electrones entre sí para formar iones de signo opuesto.

En este caso el enlace se forma al compartir un par de electrones entre los dos átomos, uno procedente de cada átomo. El par de electrones compartido es común a los dos átomos y los mantiene unidos, de manera que ambos adquieren la estructura electrónica de gas noble. Se forman así habitualmente moléculas: pequeños grupos de átomos unidos entre sí por enlaces covalentes. Ejemplo: El gas cloro está formado por moléculas, Cl<sub>2</sub>, en las que dos átomos de cloro se hallan unidos por un enlace covalente.

\* **Enlace metálico:** Para explicar las propiedades características de los metales (su alta conductividad eléctrica y térmica, ductilidad y maleabilidad, ...) se ha elaborado un modelo de enlace metálico conocido como modelo de la nube o del mar de electrones: Los átomos de los metales tienen pocos electrones en su última capa, por lo general 1, 2 o 3. Estos átomos pierden fácilmente esos electrones (electrones de valencia) y se convierten en iones positivos, por ejemplo, Na<sup>+</sup>, Cu<sup>2+</sup>, Mg<sup>2+</sup>. Los iones positivos resultantes se ordenan en el espacio formando la red metálica. Los electrones de valencia desprendidos de los átomos forman una nube de electrones que puede desplazarse a través de toda la red. De este modo todo el conjunto de los iones positivos del metal queda unido mediante la nube de electrones con carga negativa que los envuelve.

**VALIDACIÓN.** Esta fundamentación nos permite conocer las principales características de cada tipo de enlace químico, identificar los elementos que los conforman y cuáles son sus principales diferencias.

**POSICIONAMIENTO.** Es fundamental comprender como se unen los átomos de los diferentes elementos, porque son los que dan origen a todos los compuestos que se observan a nuestro alrededor, es decir dan origen a la materia.

**CUERPO DEL CONOCIMIENTO.** Para comprender el tema se proporcionó la información correspondiente en el apartado de nota científica, puedes retroalimentar la información investigando en tu libro de texto pagina 292-298 o en alguna fuente de internet anotando en el buscador “Tipos de enlaces químicos”.

**SÍNTESIS E INFERENCIAS.** ¿Qué es un enlace químico? ¿Cuáles son los tipos de enlaces químico que conoces? ¿Qué tipo de elementos se unen en el enlace covalente? ¿Qué tipo de elementos se unen en el enlace iónico? ¿Qué elementos se unen en el enlace metálico?

**ACTIVIDAD TRANSFORMADORA.** En tu cuaderno realiza un cuadro comparativo de los tipos de enlaces químico iónico, covalente (polar y apolar) y metálico, en el mismo vas a proyectar sus principales características, a continuación, se muestra un ejemplo, puedes investigar en alguna fuente de internet otro ejemplo y realizar el que te parezca más completo y pertinente para la comprensión del tema.

	Sustancias iónicas	Sustancias covalentes	Metales
Estructura	Red cristalina iónica formada por iones positivos y negativos.	Moléculas.	Red cristalina metálica formada por átomos.
Estado de agregación	Sólidas.	Líquidas o gaseosas.	Sólidos, excepto el mercurio.
Punto de fusión	Elevado.	Bajo.	Muy elevado.
Solubilidad	Solubles en agua.	Generalmente, insolubles en agua y solubles en otros disolventes.	Insolubles en casi todos los disolventes.
Conductividad	Conducen la corriente eléctrica en disolución o fundidas.	No conducen la corriente eléctrica.	No conducen la corriente eléctrica.
Ejemplos	Cloruro de sodio, bromuro de potasio.	Agua, amoníaco.	Silice, diamante.
			Cobre, hierro.

## CULTURA

**EJE TEMÁTICO.** DESARROLLO CULTURAL DE LOS PUEBLOS Y DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL.

**CONTENIDO.** La jornada Constitucional.

**DIÁLOGO.** “El trabajo más productivo es el que sale de las manos de un hombre contento” **Víctor Pauchet**

**IDENTIDAD COMUNALISTA.** ¿Dentro de tu familia y comunidad cuáles son los trabajos que desempeñan? En tu cuaderno elabora un listado de los mismos. ¿Son justos los salarios que reciben los miembros de tu familia por su trabajo? ¿Por qué?

**PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE.** Lee con atención el texto siguiente y al finalizar contesta lo que se plantea.

## LEY FEDERAL DEL TRABAJO

### CAPÍTULO II - JORNADA DE TRABAJO

- ❖ Artículo 58.- Jornada de trabajo es el tiempo durante el cual el trabajador está a disposición del patrón para prestar su trabajo.
- ❖ Artículo 59.- El trabajador y el patrón fijarán la duración de la jornada de trabajo, sin que pueda exceder los máximos legales.
- ❖ Los trabajadores y el patrón podrán repartir las horas de trabajo, a fin de permitir a los primeros el reposo del sábado en la tarde o cualquier modalidad equivalente.
- ❖ Artículo 60.- Jornada diurna es la comprendida entre las seis y las veinte horas.
- ❖ Jornada nocturna es la comprendida entre las veinte y las seis horas.
- ❖ Jornada mixta es la que comprende períodos de tiempo de las jornadas diurna y nocturna, siempre que el período nocturno sea menor de tres horas y media, pues si comprende tres y media o más, se reputará jornada nocturna.
- ❖ Artículo 61.- La duración máxima de la jornada será: ocho horas la diurna, siete la nocturna y siete horas y media la mixta.

**DISCURSO ¿CÓMO VERBALIZAMOS EL MUNDO?** Explica con tus palabras cuál es la importancia de conocer las leyes que rigen el trabajo en México.

**¿POR QUÉ LO HICIERON?** Los derechos laborales, la duración de la jornada de trabajo, la prohibición del trabajo infantil, el derecho a un trabajo y salario dignos, las prestaciones, entre otros, son conquista producto de luchas históricas de los pueblos. En nuestro país estos derechos quedaron asentados en el Artículo 123 de la Constitución. Los escenarios de injusticia, sobreexplotación y salarios de hambre orillaron al pueblo a luchar por mejores condiciones de vida. La Revolución mexicana constituyó uno de esos momentos en que la contradicción entre ricos y pobres se agudizó al extremo de que las grandes mayorías empobrecida decidieron tomar las armas para luchar para trasformar el estado de cosas que prevalecía para ellos: miseria, represión, hambre, humillación.

**MI REFLEXIÓN FILOSÓFICA.** Desde tu punto de vista ¿se respeta la jornada laboral constitucional en nuestro país? ¿Por qué? ¿Qué hacer para exigir que se respeten el derecho a un trabajo y salario digno? Menciona 3 cosas que puedes producir desde casa.

## ALIMENTACIÓN SANA

**EJE TEMÁTICO.** ALIMENTACIÓN SANA Y SALUD INTEGRAL. **CONTENIDO.** La alimentación como un derecho, elementos de la **ALIMENTACIÓN.** La alimentación es un derecho universal consagrado en las naciones unidas, lo que otorga el derecho de un menor para observar sus cuidados y necesidades.

**VALIDACIÓN.** Todo padre, madre o tutor es responsable de proporcionar los alimentos del menor.

**POSICIONAMIENTO.** En cualquier momento se puede exigir el cumplimiento de otorgar alimentos al menor y en caso de que estude de manera interrumpida puede exceder los 18 años.

**OBJETO DE CONOCIMIENTO.** Los alimentos son entendidos como lo que requiere el menor para su desarrollo, como lo son el vestido, la educación, la salud, el esparcimiento y el fomento de un trabajo u oficio.

**CUERPO DEL CONOCIMIENTO.** artículo 4º, párrafos sexto, séptimo y octavo, donde se establece, de manera genérica, que "los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral". El párrafo siguiente a esta disposición establece que son los ascendientes, tutores y custodios quienes tienen el deber de preservar estos derechos y que el Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos; otorgando facilidades a los particulares para que coadyuvan al cumplimiento de los derechos de la niñez.

El artículo 164 del Código Civil determina que los cónyuges deben contribuir económicamente al sostentimiento del hogar, a su alimentación y a la de sus hijos, así como a la educación, obligación que se reitera en el artículo 302. El artículo siguiente establece que los cónyuges y los hijos, en materia de alimentos, tendrán derecho preferente sobre los ingresos y bienes de quien tenga a su cargo el sostentimiento económico de la familia. Otra fuente de la obligación de proporcionar alimentos es la filiación. El mismo

Código Civil en sus artículos 303 y 304 establece la obligación de los padres de brindar alimentos a los hijos y de los hijos para brindarlos a sus padres y a falta o por imposibilidad de los ascendientes o descendientes de cumplir, la obligación recae en los hermanos de padre y madre, y si estos parientes no existieran o tampoco pudieran cumplir con la obligación deberán asumirla los parientes colaterales dentro del cuarto grado. En ese mismo sentido, el artículo siguiente prevé que los hermanos de los padres y demás parientes colaterales tienen obligación de dar alimentos a los menores, mientras éstos llegan a la edad de dieciocho años.

**ANÁLISIS.** En tu cuaderno enumera lo que la ley contempla como alimentos, ¿quiénes son responsables de dotar de los alimentos al menor?

**INFERENCIAS.** En caso de que el menor continúe sus estudios universitarios los padres están obligados a seguir proporcionando los alimentos, ten en cuenta que la ley determina que es en medida de sus posibilidades, y que una vez que el alumno concluya o abandone los estudios esta responsabilidad queda eliminada, pero de manera tradicional si continúa viviendo en la casa de los padres deberá entender que se acatan las normas y medidas que los padres disponen sin la obligación de otorgar alimentos. ¿consideras que es justo esta disposición de la ley? Una vez que los padres o tutores se imposibilitan para el trabajo o sus ingresos son menores el que fuere alimentado se asume como alimentador, esto es que

cuando nuestros padres o abuelos se hagan mayores nosotros estamos obligados en proporcionar los alimentos de ellos. ¿consideras esta ley justa?

**ACTIVIDAD TRANSFORMADORA.** Comenta con tus padres y tutores las obligaciones y derechos de los padres y tutores con respecto al menor y como en la vejez se transforma de manera recíproca. Escribe los comentarios.

## JUEVES 29



**SALUDO.** Muy buen día. **EFEMERIDE.** 29 de abril de 1863. Se erige el estado de Campeche. 29 de abril de 1933. **Se reforma el Artículo 83 de la Constitución para prohibir la reelección del Presidente.** 29 de abril de 1967. **Se crea la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX), presidida por la Secretaría de Educación Pública.**

**CONTEXTO.** "Hay que pensar lo que ha gastado Estados Unidos y China en el Establishment militar, han absorbido mucho dinero en detrimento, muchas veces, del presupuesto para la educación, presupuesto sanitario. ¿Qué sucede? Que este G2 fueron gigantes de barro ante el COVID-19.

<https://www.elfinanciero.com.mx/salud/9-frases-para-entender-el-nuevo-mundo-tras-el-covid-19/>

**TEMA GENERAL. LA REVALORACIÓN DEL TRABAJO.** SUBTEMA. Sector primario de producción.

**OBSERVA** si te es posible a todas aquellas personas que se dedican al sector primario de producción, esto es a las personas que se dedican a la agricultura, ganadería o pesca, cómo realizan su trabajo, cuántos días a la semana y durante cuántas horas realizan su labor, cuál es su sueldo o cuánto ganan por su trabajo, les gusta el trabajo que hacen.

**ESCRIBE** lo observado, igual puedes preguntar a alguien de tu familia sobre esto para que enriquezcas tu texto.

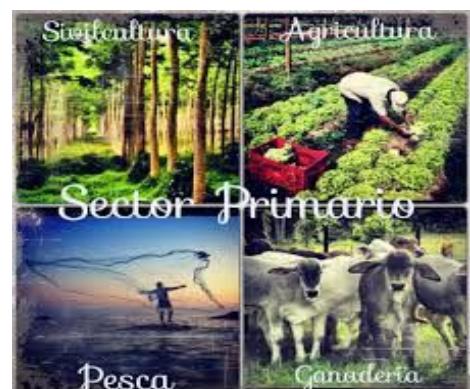
**DIBUJA** a alguna persona que se encuentre sembrando, cuidando ganado o pescando.

**ACTIVACIÓN FÍSICA FAMILIAR.** Todos los días y por la salud de tu cuerpo realiza la activación física. Date un tiempo de aproximadamente 40 minutos como mínimo para practicar algún deporte durante el día y al menos 3 veces a la semana.

**MÍSTICA.** Lee con mucha atención el poema.

Amo la mano árida que cultiva el alimento  
Que sumerge las manos en la tierra  
Y saca de sus entrañas a su hijo vivo.  
Amo la tierra surcada de granos,  
La tierra del maíz y de la papa,  
La tierra que brinda su agua  
La tierra madre, la tierra hija de nuestro deseo de sobrevivencia.

Agricultura es vida, es alimento, es el don de la perpetuación.  
Es extraño que no amemos la agricultura, pero sí el alimento.  
Es extraño que no amemos al campesino, quien provee el alimento.  
No podemos comernos las monedas ni los billetes,  
Pero en el campo son felices comiendo el fruto de la tierra.



**IMPORTANCIA DE LA ESCUELA.** La educación popular busca fortalecer el poder de las propias capas populares para decidir sus formas de organización y el sentido de sus demandas y luchas procurando concretar nuevas reglas de vida.

social.https://www.google.com/search?q=IMPORTANCIA+DE+LA+ESCUELA+POPULAR

## Beneficios del agua

Un vaso de agua 30 minutos antes de una comida ayuda a la digestión

Un vaso de agua después de despertarse ayuda a activar los órganos internos

Un vaso de agua antes de ir a la cama ayuda a evitar un derrame cerebral o un ataque al corazón

8 vasos de agua para eliminar el estreñimiento

Un vaso de agua antes de tomar un baño ayuda a bajar la presión sanguínea

## DESARROLLO LINGÜÍSTICO INTEGRAL

### EJE TEMÁTICO. CREACIÓN LITERARIA.

### CONTENIDO. Elementos del Melodrama.

**OBSERVA.** Las diferentes actividades de: agricultura, ganadería, caza; pesca y realiza un dibujo de tu observación.

**CAMPOS SEMÁNTICOS.** Escribe un campo semántico de 10 palabras cada uno, que contenga lo relacionado a actividades de: agricultura, ganadería, caza; pesca:

**BINAS.** Forma cinco binas de palabras utilizando el campo semántico que acabas de escribir. Considerando que una bina es una frase de dos palabras que forman un concepto.

**TRINAS.** Forma cinco trinas usando palabras del campo semántico.

**CUERPO DEL CONOCIMIENTO.** El melodrama, en el teatro occidental, se refiere a un tipo de drama sentimental el cual posee una trama improbable; que se refiere a los sufrimientos a manos de los villanos, pero termina felizmente con la virtud triunfante. Con personajes comunes como el héroe noble, la heroína sufrida y el villano de sangre fría, el melodrama no se centra en el desarrollo del personaje sino en una serie de incidentes sensacionales y en una espectacular puesta en escena. En el campo de la música, el melodrama se refiere a las líneas habladas para un acompañamiento musical.

Entre las principales características que podemos observar en el melodrama mencionamos las siguientes:

\*\*En este tipo de género se produce una exageración de las emociones y de la intensidad dramática que experimentan sus personajes.

Posee una gran cantidad de expresiones gestuales y faciales para representar una historia que es considerada como trágica. Se pueden presentar diferentes fantasías infantiles y sueños en los adultos.

En este tipo de obra, la persona que la observa realiza una catarsis y siente compasión de las cosas que ve representadas.

Todos los personajes tienen y cumplen un rol específico dentro de la obra.

El personaje que representa el dolor es inestable y expresa sus sentimientos más que los demás actores.

Generalmente se da en una lucha entre el bien y el mal.

El melodrama es considerado por expertos como uno de los géneros de mayor extensión y más representativos en muchos países a nivel mundial. Entendemos como melodrama a la obra literaria o de cine en la cual se busca conmover de forma muy fácil la sensibilidad que pueda tener el público espectador por medio de la exageración de los aspectos sentimentales, de la tristeza y del dolor.

<https://www.euston96.com/melodrama/#:~:text=Los%20gestos%20exagerados%2C%20las%20persecuciones,parte%20del%20drama%20televisivo%20contempor%C3%A1neo>.

**TEXTO LIBRE.** Redacta un pequeño texto acerca de lo que conozcas sobre el sector primario de producción.

**INFERNICIA O REFLEXIÓN FILOSÓFICA.** ¿Qué opinión tienes sobre el sector primario de producción?

Realiza el siguiente ejercicio en tu cuaderno de doble raya. *Nn Nn Nn*

## SOCIEDAD

### EJE TEMÁTICO. LA CULTURA FUENTE DE IDENTIDAD.

**CONTENIDO.** Derecho a la organización de los trabajadores. El sindicato

**CONTEXTO.** La organización es un derecho de todo ser humano.

**PALABRAS CLAVE.** Gremio, sindicato, derecho laboral, mutualista,

**CONCEPTO.** Escribe que entiendes por sindicato.

**VALIDACIÓN.** Conocer los derechos de organización de los trabajadores te dará una visión, que permita alcanzar los derechos laborales y un mejor vivir.

**POSICIONAMIENTO.**

**OBJETO DE ESTUDIO.** La organización mutualista y sindical es un derecho consagrado en la constitución y en la ley federal del trabajo, que permite alcanzar los derechos gremiales.

**CUERPO DEL CONOCIMIENTO.** La legislación mexicana reconoce y garantiza plenamente el principio del derecho de sindicación y de negociación colectiva.

Estos principios se regulan de manera específica en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece en su artículo 9, que no se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito. El artículo 123 apartado A, fracción XVI del mismo ordenamiento, dispone que tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho para coaligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etc. Asimismo, el apartado B, fracción X del mencionado artículo, establece que los trabajadores tendrán el derecho de asociarse para la defensa de sus intereses comunes.

Por otra parte, la Ley Federal del Trabajo (LFT), título séptimo sobre las "Relaciones colectivas de trabajo", contempla disposiciones relativas al contrato colectivo de trabajo y al contrato-ley, dispuestos en los capítulos III y IV.

De manera concreta, los artículos 441, 356, 357, 359 y 381 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) establecen respectivamente que: Los sindicatos de trabajadores son coaliciones permanentes. El sindicato es la asociación de trabajadores o patrones,

constituida para el estudio; mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses. Los trabajadores y los patrones tienen el derecho de constituir sindicatos, sin necesidad de autorización previa. Los sindicatos tienen derecho a redactar sus estatutos y reglamentos, elegir libremente a sus representantes, organizar su administración y sus actividades y formular su programa de acción. Los sindicatos pueden formar federaciones y confederaciones, las que se regirán por las disposiciones de este capítulo II del título VII, en lo que sean aplicables.

La Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (LFTSE), en su título cuarto establece disposiciones relativas a la organización colectiva de los trabajadores y a las condiciones de trabajo. En su artículo 67 establece que los sindicatos son las asociaciones de trabajadores que laboran en una misma dependencia, constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de sus intereses comunes.

Debido a la naturaleza del servicio que prestan los miembros de las fuerzas armadas, la policía, los miembros del Servicio Exterior Mexicano (a quienes debe considerarse como personal de confianza), y a quienes no estén vinculados por una relación laboral (contratos civiles o sujetos de pago por honorarios), y considerando que estos cuerpos se rigen por sus propias leyes y reglamentos, el principio del sindicalismo y la negociación colectiva no se aplican a este tipo de servidores públicos. Cabe aclarar que no por esto dejan de disfrutar de los beneficios derivados de su relación laboral, así como de sus derechos de seguridad social para ellos y sus familias.

El registro sindical es una garantía que le brinda a las organizaciones seguridad jurídica. Es un acto administrativo no jurisdiccional, que sólo se niega cuando los solicitantes no cumplen con los requisitos esenciales para constituirse como sindicatos. En el caso extremo en que se negara el registro sin fundamento, los afectados pueden solicitar, a través del juicio de amparo, la protección de la justicia federal. Respecto de la autorización para el establecimiento de organizaciones de empleadores y de trabajadores, el artículo 365 de la LFT, establece que los sindicatos deben registrarse en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en los casos de competencia federal y en las Juntas de Conciliación y Arbitraje en los de competencia local. Para el caso de los trabajadores al servicio del Estado, el artículo 72 de la LFTSE dispone que los sindicatos serán registrados por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

**ANÁLISIS.** Para la conformación de un sindicato son necesario que se reúnan un mínimo de 20 trabajadores y que trabajen para la misma empresa o patrón. ¿Qué beneficios contrae el formar sindicatos u organizaciones mutualistas?

**INFERENCIAS.** ¿Por qué los trabajadores no suelen reunirse para defender sus derechos? ¿Qué consideras se necesita para que los trabajadores se agrupen y organicen en sindicatos? ¿Consideras que es más beneficioso pertenecer a un sindicato?

**PREDECIR.** ¿Cómo trabajarían los gobiernos, si las personas nos agrupáramos y organizáramos para exigir una mejor administración?

## INGLÉS

**EJE TEMÁTICO. VOCABULARY AND SENTENCES. CONTENTS.** Members of the family

**INITIAL SENTENCE.** Good morning, ¡have a nice day! ¡Good luck!

**OBSERVE AND DRAW.** Realiza tu árbol genealógico. Escribe nombre y parentesco. In your notebook.

**FORM BINAS.** Forma 5 binas a partir del campo semántico elaborado. La estructura será: adjective-sustantive for bina.

**BODY OF KNOWLEDGE.** Members of the family

**SENTENCE CONSTRUCTION.** Lee y traduce lo siguiente.

**FORM A SEMANTIC FIELD.** Forma un campo semántico sobre las personalidades de tu familia:

---



---



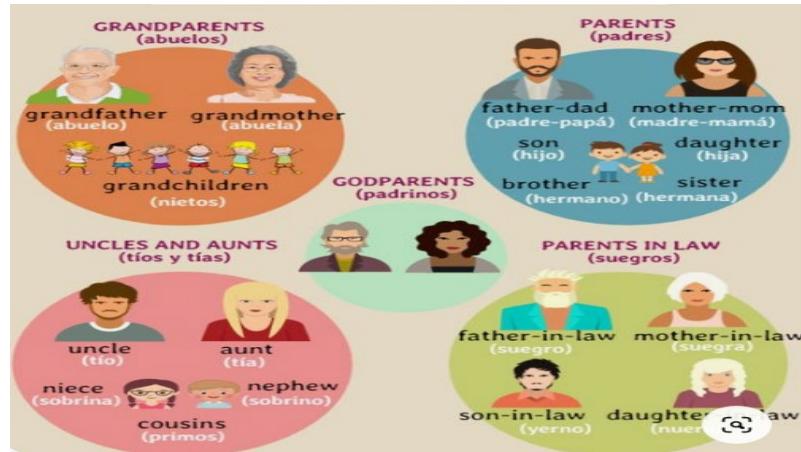
---



---



---





Match:

- 1 She is the grandmother.
  - 2 He is the father.
  - 3 He is the grandfather.
  - 4 She is the mother.
  - 5 He is the brother.
  - 6 She is the sister.

## FREE TEXT.

**1.** Complete the sentences with the right family member from the box below.

- aunt • brother • children • cousins • daughter • father • grandchildren • granddaughter • grandfather • grandmother • grandparents • grandson • great grandchildren • great grandparents • husband • mother • nephew • niece • parents • sister • son • uncle • wife •

men	women	plural

CULTURA

## EJE TEMÁTICO. LA CULTURA COMO FUENTE DE IDENTIDAD.

**CONTENIDO.** Derecho a la organización sindical de los trabajadores

**DIÁLOGO.** “Cuando falla la organización se suele echar la culpa a la ideología” *V.I Lenin*

## ¿QUÉ ENTIENDES POR ORGANIZACIÓN?

**IDENTIDAD COMUNALISTA.** ¿De los trabajadores que conoces en tu familia y comunidad están organizados en sindicatos o en alguna otra modalidad? Entrevista a algunos de tus familiares sobre cómo están organizados con sus compañeros de trabajo. Regístralos en tu cuaderno.

**PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE.** Lee con atención el siguiente texto sobre la organización de los trabajadores y al finalizar reflexiona y contesta lo que se solicita.

Derecho a la organización de los trabajadores. A partir de la 3<sup>a</sup> década del siglo XIX, los trabajadores se dieron cuenta de que era necesario unirse para formar organizaciones que lucharan por mejorar sus condiciones laborales y vitales, a diferencia de los movimientos anteriores que solo se agrupaban esporádicamente, a partir de este periodo empezaron a pensar en una organización más estable y duradera para luchar por sus derechos e intereses a largo plazo. 20

Es así como surgen las mutuales y los sindicatos. En la sociedad de socorros mutuos o mutuales los obreros aportaban una cierta cantidad a la mutua para resolver necesidades de los que formaban parte, por ejemplo, si un trabajador se enfermaba y no podía ir a trabajar y por tanto no recibía pago, la mutua le aportaba recursos para subsistir. Incluso si así se determinaba, los fondos acumulados podían utilizarse para la organización de huelgas y manifestaciones. La aportación se realizaba de manera voluntaria y solidaria.

Los sindicatos surgieron en Inglaterra en 1825 fecha en que se echaron abajo las leyes antiasociativas que prohibían la organización de los trabajadores y para que el movimiento obrero no tomara fuerza. Estos ejercicios de organización de la clase obrera influyeron para que en otros países surgiera la inquietud al respecto.

En nuestro país el derecho a la organización de los trabajadores quedó asentado en la Constitución de 1917, en el Artículo 123, que plantea las relaciones laborales, estableciendo los derechos de patrones y trabajadores, garantizando la propiedad, la ganancia para los patrones y condenando a un mínimo nivel de vida a los asalariados.

La acción sindical surge cuando los trabajadores requieren arrancarle al patrón y al Estado a través de la presión y la lucha organizada un mejor nivel de vida demandando un mejor salario, prestaciones y seguridad social.

El interés del patrón es la ganancia y se contrapone con los intereses del trabajador que lucha por un mejor salario; son intereses contrapuestos e irreconciliables, por lo que entre estas dos clases sociales se viene dando a través de la historia una lucha permanente desde su surgimiento, unas veces abierta y otras veces velada o encubierta que se resuelve en función de las fuerzas que se contraponen y de quienes tengan mayor correlación de fuerza.

Ante la voracidad de los patrones la tarea que tiene todo trabajador consiste en afianzar una sólida organización fundada en la colectividad, con objetivos claros y con una firme posición desde ser clase obrera para librarse con éxito las batallas que tiene que dar ante el capital y no sólo por las cuestiones relacionadas a su gremio sino por la propia transformación del país.

**DISCURSO, ¿CÓMO VERBALIZAMOS EL MUNDO?** En base a la lectura anterior elabora un cuadro sinóptico con las características más representativas de la organización sindical de los trabajadores.

**¿POR QUÉ LO HICIERON?:** Todas las luchas obreras del mundo han surgido por las condiciones inhumanas de explotación de los patrones hacia el trabajador, con complicidad del Estado, que siempre está del lado del patrón. Toca a la clase trabajadora sobreponerse a la situación que prevalece en la actualidad; defender y retomar los principios de un sindicalismo revolucionario que va más allá de sus intereses como clase y pugne por mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos.

**REFLEXIÓN FILOSÓFICA.** ¿Desde tu punto de vista, quiénes son los que se benefician si los trabajadores no se organizan para la defensa sus derechos?

¿Qué acciones propones para mejorar la organización de los trabajadores en tu comunidad, barrio o colonia?

## VIERNES 30

**¡Buen día!**

**EFEMÉRIDES.** 1812. Ignacio López Rayón elabora el primer proyecto de Constitución titulado Elementos Constitucionales, que consta de 38 puntos. 1912. Emiliano Zapata hace la primera restitución de tierras, aguas y montes a campesinos de Ixmiquilpan, Puebla. Hoy se celebra el Día del Niño.

**CONTEXTO COVID.** A pesar de que en algunos estados de la república ha descendido el número de casos de la enfermedad, es importante mantener las medidas de prevención, pues en otros países la tercera ola de contagios ha sido mayor que las anteriores, y todo recae en el cuidado personal para evitar la propagación.

**TEMA.** REVALORIZACIÓN DEL TRABAJO. **SUBTEMA.** El trabajo infantil y día del niño.

**OBSERVA** como el trabajo infantil todavía se realiza en nuestro país, no confundas el ayudar a la familia con el trabajo infantil.

**DIBUJA Y CONCEPTUALIZA** el trabajo infantil y las actividades que se realizan en tu familia el día del niño.

**MÍSTICA.** En el año de 1924, en México, se señaló el 30 de abril como Día del niño siendo presidente de la República el General Álvaro Obregón y Ministro de Educación Pública el licenciado José Vasconcelos. Esta decisión fue tomada con la finalidad de lograr reafirmar los derechos de los niños y crear una infancia feliz para un desarrollo pleno e integral como ser humano. Lo anterior debido a que el 20 de noviembre de 1959, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) instituyó la celebración del día internacional de los niños, sin embargo, cada país ha decidido un día especial a fin de celebrar a los pequeños de todo el planeta; no obstante, la ONU declaró el 20 de noviembre el Día Universal del Niño, fecha en que se aprobó también la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención Sobre Los Derechos del Niños.

El objetivo del Día Universal del Niño es recordar a la ciudadanía que los niños son el colectivo más vulnerable y, por tanto, que más sufre las crisis y los problemas del mundo, de igual manera es un día para dar a conocer los derechos de la infancia y concienciar a las personas de la importancia de trabajar día a día por su bienestar y desarrollo.

Es por ello que, en 1924 el entonces secretario de Educación Pública, durante el mandato del expresidente de México Álvaro Obregón, exhortó a todas las instituciones a fomentar la fraternidad y la comprensión hacia esa población, así como a desarrollar actividades para la promoción de su bienestar de sus derechos. José Vasconcelos decía que había que hacer de cada escuela "un palacio con alma", para que los niños pobres, descalzos y hambrientos vivieran en palacios las mejores horas de su vida y guardaran recuerdos luminosos.

De acuerdo al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) el desarrollo de la infancia que va de los seis a los trece años de edad, es clave para consolidar las capacidades físicas e intelectuales, para la socialización con las demás personas, y para formar la identidad y la autoestima.

Respecto al marco legal, los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están mencionados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014). Por otro lado, podemos hacer mención de los 8 derechos fundamentales de los niños:

- ★ Derecho a la vida;
- ★ Derecho a la educación;
- ★ Derecho a la alimentación;
- ★ Derecho a la salud;
- ★ Derecho al agua;
- ★ Derecho a la identidad;
- ★ Derecho a la libertad; y
- ★ Derecho a la protección

<https://www.cndh.org.mx/noticia/celebracion-del-dia-del-nino-y-de-la-nina-en-mexico>

**ACTIVACIÓN.** No olvides realizar todos los días la activación, ten presente que es para tu desarrollo neuronal pleno.

**BEBER AGUA,** durante el día sobre todo cuando sientas que ya no quieres terminar tus clases eso te ayudara a estar activo.

**CULTURA DEL TÉ.** Invita a beber té de valeriana.

**ACTITUD ECOLOGISTA.** Ten en cuenta que el consumismo es lo que coaccionan la degradación del planeta, evítalo.

**CULTURA DEL TRABAJO.** Muestra a tu familia que estas madurando realiza tu solo las actividades del hogar que te corresponden sin que te lo digan.

## MATEMÁTICAS

### EJE TEMÁTICO. ARITMÉTICA.

### CONTENIDOS. Acertijos matemáticos

**LECTURA MATEMÁTICA DEL CONTEXTO.** Las matemáticas forman parte de la **vida diaria** de todos los vendedores: para calcular tarifas de memoria, utilizar el programa Excel, calcular un porcentaje de venta, una comisión, una reducción o para convertir ciertas divisas. Las matemáticas forman parte de la **vida diaria** de todos los vendedores: para calcular tarifas de memoria, utilizar el programa Excel, calcular un porcentaje de venta, una comisión, una reducción o para convertir ciertas divisas.

**CUERPO DEL CONOCIMIENTO.** El día de hoy celebramos el día del niño, por tanto en matemáticas resolveremos acertijos matemáticos para divertirnos con las matemáticas. Escribe la respuesta a cada acertijo.

1. Un señor y sus 2 hijos quieren pasar un río en una balsa, pero la balsa solo aguanta 80kg. Él pesa 80Kg y cada uno de sus hijos 40kg ¿Cómo pasarán? ¿Teniendo que llevar la balsa otra vez de vuelta para que pasen todos?
2. Un granjero tiene 10 conejos, 20 caballos y 40 cerdos. Si llamamos "caballos" a los "cerdos", ¿cuántos caballos tendrá?
3. En un coche iban dos madres y dos hijas, pero en el coche solo había tres pasajeras. ¿Puedes decir cómo es posible?
4. Si Julieta tiene una caja grande con 3 cajas medianas dentro, 4 cajas chicas en cada una de las medianas y 5 cajas todavía más pequeñas en cada una de las chicas, ¿cuántas cajas tiene Julieta?
5. Si Leticia tiene 15 años y su mamá le lleva 30 años, ¿cuánto sumarán las edades de las 2?

**REFLEXIÓN MATEMÁTICA.** Investiga un nuevo acertijo matemático y escríbelo en tu cuaderno.

## CIENCIAS

### EJETEMÁTICO: EL UNIVERSO Y LA HUMANIDAD. CONTENIDO: Tipos de reacciones.

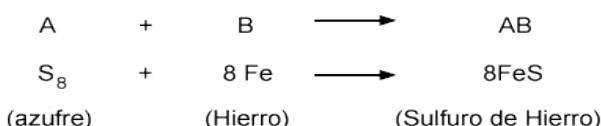
#### ACONTECIMIENTO CIENTÍFICO.

##### Clasificación de las reacciones químicas

Las reacciones químicas se clasifican por la energía que requieren o liberan, o bien por el proceso a que se someten los reactivos.

Si una reacción química libera energía, se llama reacción exotérmica. El ejemplo más común es la combustión, en la cual la energía se manifiesta en forma de calor y luz. Si, por el contrario, la reacción química requiere energía del medio para efectuarse, recibe el nombre de reacción endotérmica. La fotosíntesis es un proceso de esta clase, porque requiere de la luz solar para realizarse.

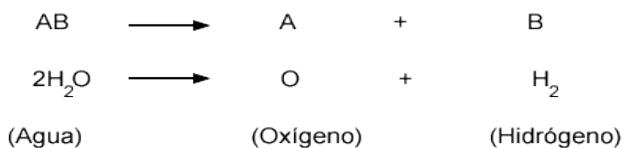
Dos tipos de reacciones consideradas muy importantes son las de síntesis y las de descomposición. **Reacción de síntesis o combinación.** En ésta, dos o más sustancias se unen para formar otra; por ejemplo, cuando se combinan azufre y hierro, se sintetiza sulfuro de hierro. El polvo amarillo de azufre y la limadura de hierro reaccionan y se convierten en un nuevo producto que posee propiedades totalmente distintas de las que caracterizan a esos elementos.



Las reacciones de este tipo tienen gran utilidad industrial; gracias a ellas, cada día se cuenta con nuevos productos, como medicamentos, plástico, materiales cerámicos, etc.

- **Reacción de descomposición.** En este caso, una sustancia se divide en otras dos, que forzosamente son más sencillas, es decir, están compuestas por menos átomos.

Muchas reacciones de descomposición requieren energía eléctrica para llevarse a cabo; por ejemplo, mediante la corriente eléctrica se pueden separar el oxígeno y el hidrógeno que forman el agua. El proceso que consiste en separar sustancias químicamente por medio de la electricidad se conoce como electrólisis.



### La información contenida en una reacción química

Una ecuación química es una forma sencilla de describir una reacción química: es como una oración gramatical, donde se usan fórmulas y símbolos en lugar de palabras. Por medio de una ecuación química se proporciona mucha información de manera concisa y breve.

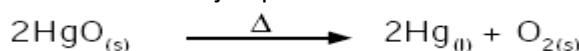
El magnesio metálico y el oxígeno del aire dan lugar a una reacción de combustión, que produce óxido de magnesio. La ecuación que describe esta reacción es la siguiente:



En una ecuación química, el signo “+” se lee como “reacciona con” y la flecha, como “produce”. Los compuestos o elementos que aparecen del lado izquierdo de la flecha se denominan reactivos, y los de lado derecho, productos. En el ejemplo, los reactivos son el magnesio y el oxígeno; el producto, el óxido de magnesio.

El estado físico de las sustancias que intervienen en una reacción química también se indica en la ecuación; para ello se anotan subíndices entre paréntesis después de cada fórmula. Se usa el subíndice (s) cuando la sustancia aparece en estado sólido, (l) si es líquida y (g) cuando se presenta en forma de gas. Si alguno de los reactivos o productos está en disolución acuosa, se escribe (ac).

Las condiciones necesarias para efectuar una reacción pueden señalarse arriba o abajo de la flecha; éste sería el caso de alguna temperatura o presión determinadas. Una delta mayúscula ( $\Delta$ ), colocada sobre la flecha, indica que debe suministrarse calor para que se produzca la reacción. Ejemplo:



En el cuadro de abajo, están los símbolos de uso común en las reacciones químicas.

Símbolo	Significado
$\longrightarrow$	Produce (n); apunta hacia los productos
$\longleftarrow$	Reacción reversible
$\uparrow$	Gas que se desprende; se escribe después de la fórmula
$\downarrow$	Sólido que se forma o precipitado; se anota después de la fórmula
(s)	Estado sólido
(l)	Estado líquido
(g)	Estado gaseoso
(ac)	Disolución acuosa
$\Delta$	Calor
+	Más o reacciona con; se escribe entre las fórmulas de las sustancias

**VALIDACIÓN.** Esta fundamentación nos permite conocer las principales características de cada tipo de reacción química, identificar cada una de ellas de acuerdo al tipo de reacción y cuáles son sus principales diferencias.

**POSICIONAMIENTO.** Es fundamental comprender el tipo de reacciones químicas, porque son cambios que suceden a cada momento y en todas partes en nuestro entorno, y así podríamos identificarlas.

**CUERPO DEL CONOCIMIENTO.** Para comprender el tema se proporcionó la información correspondiente en el apartado de nota científica, puedes retroalimentar la información investigando en tu libro de texto pagina 299-302 o en alguna fuente de internet anotando en el buscador “Tipos de enlaces químicos”.

**SÍNTESIS E INFERNERIAS.** ¿Qué es una reacción química? ¿Cuáles son los tipos de reacciones químicas que se te explican en el libro de texto? ¿Qué importancia tienen las reacciones químicas en nuestro entorno?

**ACTIVIDAD TRANSFORMADORA.** En tu cuaderno realiza la actividad que se encuentra en la página 302 de tu libro de texto, si no tienes libro a continuación se adjunta una imagen de dicha página.

## ECOLOGÍA

**EJE TEMÁTICO:** Responsabilidad con el medio ambiente. **CONTENIDO.** El ciclo del carbono

**ACONTECIMIENTO CIENTÍFICO RECENTE.** Junto con el ciclo del Agua, el ciclo del Carbono es un proceso extraordinariamente importante para el desarrollo de la vida. Comprende una secuencia de eventos sin los cuales la Tierra sería incapaz de mantener vida en ella. El Carbono es el componente principal de los compuestos biológicos y uno de los fundamentales en muchos minerales.

A lo largo de los dos últimos siglos, el ciclo biológico del carbono se ha visto alterado en todo su proceso mediante la quema de combustibles fósiles y la modificación de la estructura y distribución de la vegetación por medio del cambio en la utilización de la tierra.

**VALIDACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.** Alrededor del 18% de la masa de tu cuerpo, está compuesto por átomos de carbono, y esos átomos son fundamentales para tu existencia.

Sin el carbono, no tendrías las membranas plasmáticas de tus células, ni las moléculas de azúcar que usas como combustible, ni siquiera el ADN que porta las instrucciones para construir y poner en funcionamiento tu cuerpo.

El carbono es parte de nuestros cuerpos, pero también es parte de nuestras industrias modernas. Los compuestos de carbono de plantas y algas que existieron hace mucho tiempo forman los combustibles fósiles, como el carbón y el gas natural, que usamos actualmente como fuentes de energía. Cuando estos combustibles fósiles se queman, se libera dióxido de carbono ( $\text{CO}_2$ ) en el aire, lo que resulta en niveles cada vez mayores. Este aumento en los niveles de  $\text{CO}_2$  afecta el clima de la Tierra y es una preocupación ambiental importante en todo el mundo.

**POSICIONAMIENTO ANTE EL OBJETO DE ESTUDIO.** Observa detenidamente esta imagen que representa el ciclo del carbono y trata de explicar cómo este ciclo se relaciona con nuestra vida y permite la vida de los seres del planeta.

**CUERPO DEL CONOCIMIENTO HUMANO.** El ciclo del carbono

El ciclo del carbono comienza en los vegetales y en algunas bacterias fotosintéticas, cuando existe una captación de dióxido de carbono de la atmósfera. Estos seres vivos toman este gas con la finalidad de producir su propio alimento en conjunción el agua y con la energía del sol. De esta manera, existe un proceso que forma hidratos de carbono, dejando como "desecho" el oxígeno que respiramos. Los vegetales son a su vez ingeridos por animales consumidores de primer orden, animales que obtienen de esta manera hidratos de carbono que significan energía química para los diversos procesos metabólicos que necesitan.



Finalmente, cuando los seres vivos mueren, existe un proceso de descomposición llevado a cabo por organismos especiales, los denominados descomponedores (bacterias y hongos) que hacen que el carbono que queda en los restos vuelva a la tierra; por otro lado, en la respiración cotidiana existe una eliminación constante de dióxido de carbono a la atmósfera, gas que luego servirá para que el ciclo vuelva a comenzar con el trabajo de los organismos productores.

Otra forma de fuente de dióxido de carbono, es a través de la combustión de materia orgánica, como la leña y los combustibles fósiles.

Como vemos, el proceso es fundamental para la vida, para el mantenimiento de la misma en toda su complejidad. Ciertamente, el mismo tal como lo conocemos hoy en día tuvo su comienzo con los organismos capaces de generar su propio alimento, en particular con los vegetales. En efecto, son los vegetales los que posibilitaron en buena medida la composición de la atmósfera con mayor oxígeno y la consiguiente aparición de animales más complejos que podían respirar el mismo y alimentarse de los hidratos de carbono que se sintetizaban dentro de las plantas. Todos los seres vivos están por lo tanto compuestos de carbono y requieren alimentarse de compuestos en los que existe carbono, compuestos que deben consumir de otros seres vivos o, como en el caso de los vegetales, sintetizar por sí mismos.

En una cartulina representa el ciclo del carbono. Para ilustrar sus componentes, usa recortes de imágenes y agrega una descripción simple.

## EDUCACIÓN ARTÍSTICA INTEGRAL

**EJE TEMÁTICO.** El juego como arte.

**CONTENIDO.** Dibujar colorear.

**POSICIONAMIENTO.** El colorear como forma de expresión. No todas las personas coloreamos de la misma manera ni mezclamos los colores igual, el carácter, el estado de ánimo y los gustos nos hacen dibujar y colorear de distintas maneras.

**VALIDACIÓN.** En algunas personas colorear les da paz y tranquilidad, descubre tus acepciones al colorar.

**OBJETO DEL CONOCIMIENTO.** Lo más importante al colorear es que descubras tus estados de ánimo.

**CUERPO DEL CONOCIMIENTO.** Colorear es una forma de comunicarse con los adultos y expresar emociones y sentimientos que quizás aún no han verbalizado, por ello también es una de las técnicas estrella en la psicología infantil.

- Fortalece la capacidad de concentración. Colorear es una actividad que provoca que los niños centren toda su atención en un mismo objetivo. Esto se debe a que los niños saben que deben hacerlo lo mejor posible para que su dibujo sea perfecto.
- Ayuda al desarrollo de la motricidad fina. En relación con el esfuerzo y la capacidad de concentración que invierten los niños al colorear, nos encontramos con el desarrollo de sus habilidades motoras. Cuando los niños utilizan los colores intentan no salirse de los contornos y, poco a poco, van mejorando su destreza y, por supuesto, su motricidad fina.
- Estimula la creatividad y la expresión artística. La expresión artística en los niños es fundamental para su desarrollo mental. Transmiten sus sentimientos y su forma de ver la vida mediante el arte, por este motivo es tan importante la educación plástica en el crecimiento de los niños. Por ejemplo, a través del arte, los niños consiguen pensar en sí mismos y en su alrededor, intentando dibujar y colorear a sus familiares y amigos.
- Aumenta la autoestima. Colorear despertará en los niños sentimientos como alegría y orgullo por alcanzar el éxito. Todo ello incide de forma directa en potenciar su autoestima.
- Es una forma natural de relajación. Ayuda a que desconectemos de las preocupaciones diarias y nos relaja de forma natural. En el caso de los niños, es una forma de dedicar un momento para sí mismos y relajar la mente, así como centrarse de forma plena en un acto o momento, tal y como defienden las actividades relacionadas con el mindfulness.
- Ayuda a liberar endorfinas y a equilibrar el pensamiento. Al colorear estimulamos el lado derecho del cerebro (mente lógica, científica) y se produce una sensación de bienestar general. Pero también activa ambos hemisferios cerebrales, equilibrando el modo de pensamiento, la mente y las habilidades asociadas a cada hemisferio. En un mismo dibujo se encuentran figuras geométricas que son captadas por nuestro lado lógico (hemisferio izquierdo) y los colores y dibujos que son captados por nuestro lado creativo (hemisferio derecho).
- Es una forma de aprender mientras se divierten. Pero, sin duda, el gran beneficio de colorear es que los niños aprenden mientras se divierten. Es una actividad muy divertida con la que el tiempo pasa volando. La combinación de color y adhesivos desarrolla la creatividad, favorece la concentración y mejora la motricidad de forma divertida. Pero, sobre todo, les ayuda a dar rienda suelta a su imaginación.

Para contribuir a que tus hijos puedan desarrollar al máximo todos los beneficios de colorear, debes tener en cuenta tres consejos:

**ANÁLISIS.** Colorea como gustes las mandalas.



**INFERENCIAS.** ¿Qué sentiste al iluminar las mandalas? Escribe tus impresiones.

**ACTIVIDAD TRANSFORMADORA.** Realiza tus propias mandalas.

## ACTIVIDAD TRANSFORMADORA

**EJE TEMÁTICO.** LA RECREACIÓN COMO PARTE DE LA CULTURA DEL TRABAJO. **CONTENIDO.** Juguete tradicional.

**POSICIONAMIENTO.** El juego es parte de la formación de la creatividad y la cultura del trabajo.

**VALIDACIÓN.** El uso de herramientas para crear tu propio juguete te permitirá reconocer sus funciones y su utilidad.

**OBJETO DEL CONOCIMIENTO.** Al realizar un juguete tradicional te dará la visión de que puedes crear lo que tu mente esté dispuesta a construir.

**CUERPO DEL CONOCIMIENTO.** Recursos humanos (familias), Cartón, Envases de plástico, Latas, Tapones, Lana, Botones, Madera, Metal, Palillos, Pinzas, Plastilina, Popotes, Cuerdas. Pide a tu familia te apoye para realizar algún juguete, carrito, trompo, balero, tontorrón, lancha, o lo que tu prefieras.

**ANÁLISIS.** Escribe el procedimiento, desde la selección del juguete a construir y los materiales y procedimiento.

**INFERENCIAS.** ¿Qué emociones tuviste o sentiste al hacer tu juguete?

**ACTIVIDAD TRANSFORMADORA.** A jugar hoy es día del niño.

## EVALUACIÓN

¿Qué hice durante las clases de cada día?

¿Cómo lo hice, solo o ayuda?

¿Para qué me sirve lo que hice hoy?

¿A quién beneficia que analices?

¿En qué puedo mejorar de lo que hice?

¿Qué fue lo que más me gusto?

¿Qué opina tu familia de las actividades como la activación, la cultura del trabajo, la cultura del té, la actitud ecologista?